

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL CONTADOR DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DE ORIENTE COLOMBIANO
"COMFAORIENTE"
NIT 890.500.675-6**

CERTIFICAN:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2018 y 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2017.

- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Cúcuta, a los 19 días del mes de Febrero del 2019, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
Director Administrativo
CC 13.487.441 de Cúcuta



NANCY TERESA BLANCO MONTAÑEZ
Contador Público
T.P. 102916-T

Date	Description	Amount
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CELULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.278.645
BLANCO MONTAÑEZ

APELLIDOS
NANCY TERESA

NOMBRES

**VALIDO SOLO PARA
EL ICBF
SEPTIEMBRE/2019**



Nancy

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1980
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ F
ESTATURA G.S RH SEXO

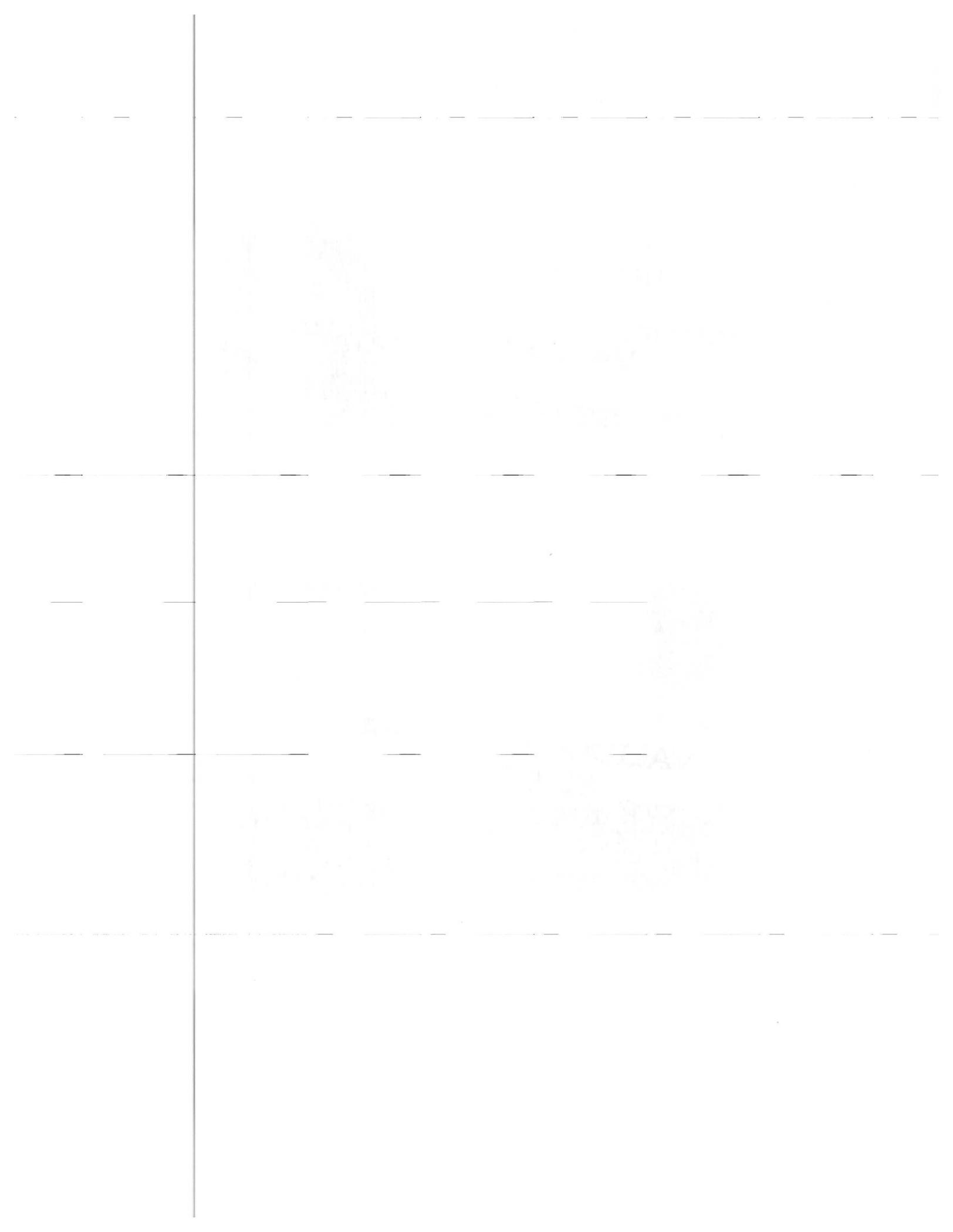
10-DIC-1998 CUCUTA

**VALIDO SOLO PARA
EL DANE
AGO/2019**

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2505400-00399753 F 0037278645 20120914 0031144371A 1 7382012879



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
102916-T



NANCY TERESA
BLANCO MONTAÑEZ
C.C.37278645
RESOLUCION INSCRIPCION 137 FECHA 2004/07/29
UNIVERSIDAD LIBRE

**VALIDO SOLO PARA
EL ICBF
SEPTIEMBRE/2019**

112416

FIRMA DEL TITULAR
**VALIDO SOLO PARA
EL DANE
AGO/2019**
2703
Esta tarjeta es el documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo a lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien esta devolviendo esta tarjeta al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

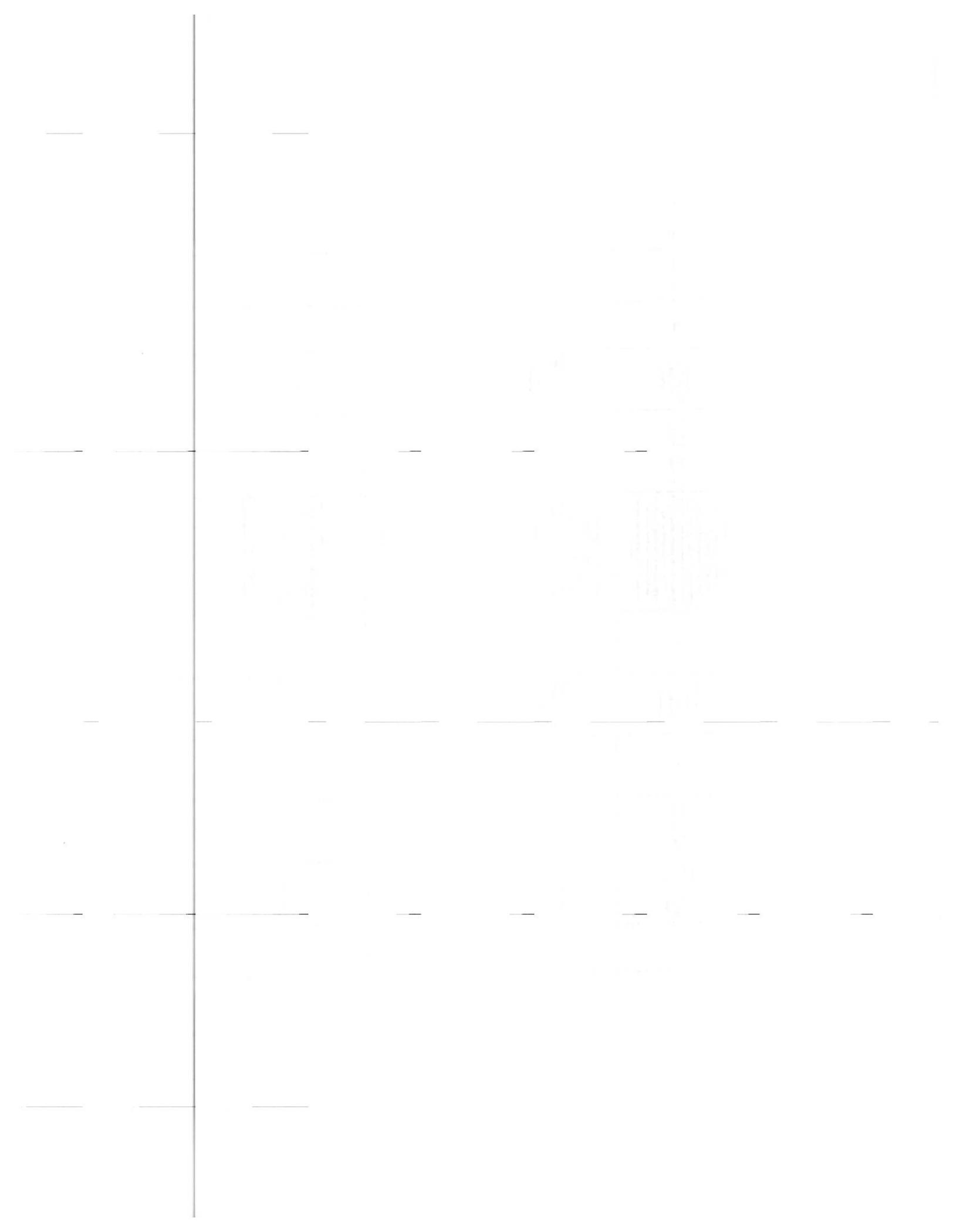
1948

1949

1950

FORMATO N° 3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO

N° CERTIFICACIÓN	NO CONTRATO	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN (DOMINICAL)	CONSECUTIVO EN EL CONTRATO (APUNTES)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DEL GOBIERNO ESPOLLA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE PONERSE EJECUTADA EN COMBORIO O UNION CON OTRO CONTRATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	INDICAR EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (DOMINICAL)	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DOMINICAL)	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	N/A	29/08/2019	N/A	Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta	Jonathan Alfonso Mejía Maldonado	SI	Av 4 N. 14-40 Centro Teléfono: 5784949-5833939	N/A	Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos Construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas de Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de San José de Cúcuta, previa focalización de la SEM	Numeral a. Item 3 y 4 Numeral b. Item 5 y 6	Municipios de San José de Cúcuta, área rural y urbana	01/02/2015	30/11/2015	Ejecutado	\$ 902.132.215,00	3
2	N/A	30/08/2019	N/A	Secretaría de Educación Departamental	Carlos Norberto Becerra Contreras	SI	Av 3E N. 1E -46 Barrio la Rivera Teléfono: 57520398-5752895	N/A	Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos Construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas de Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander, previa focalización de la SED.	Numeral a. Item 3 y 4 Numeral b. Item 5 y 6	Municipio de los Patos, el Zulia, Villa del Rosario, Ocaña y Pamplona	01/02/2015	30/11/2015	Ejecutado		
3	N/A	29/08/2019	N/A	Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta	Jonathan Alfonso Mejía Maldonado	SI	Av 4 N. 14-40 Centro Teléfono: 5784949-5833939	N/A	Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos Construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas de Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de San José de Cúcuta, previa focalización de la SEM	Numeral a. Item 3 y 4 Numeral b. Item 5 y 6	Municipios de San José de Cúcuta, área rural y urbana	01/02/2016	30/11/2016	Ejecutado	\$ 1.203.850.381,25	3
4	N/A	30/08/2019	N/A	Secretaría de Educación Departamental	Carlos Norberto Becerra Contreras	SI	Av 3E N. 1E -46 Barrio la Rivera Teléfono: 57520398-5752895	N/A	Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos Construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas de Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander, previa focalización de la SED.	Numeral a. Item 3 y 4 Numeral b. Item 5 y 6	Municipio de los Patos, el Zulia, Villa del Rosario, Ocaña y Pamplona	01/02/2016	30/11/2016	Ejecutado		
5	N/A	29/08/2019	N/A	Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta	Jonathan Alfonso Mejía Maldonado	SI	Av 4 N. 14-40 Centro Teléfono: 5784949-5833939	N/A	Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos Construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas de Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de San José de Cúcuta, previa focalización de la SEM	Numeral a. Item 3 y 4 Numeral b. Item 5 y 6	Municipios de San José de Cúcuta, área rural y urbana	01/02/2017	30/11/2017	Ejecutado		
															\$ 959.764.726,82	3



FORMATO Nº 3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO

Nº CERTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	CONSECUENTE EN EL CASO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN DEPENDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN QUERER EXPOSER LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR COMPROBOS O UNION DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NÚMERO Y LETRAL AL CUAL CORRESPONDA LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	PULOS
6	30/08/2019	N/A	Secretaría de Educación Departamental	Carlos Norberto Becerra Contreras	SI	Av 3E N. 1E-46 Barrio la Rivera Teléfono: 5752038-5752895	N/A	Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos Construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Artística, Escuelas de Formación Docente, y talleres de formación de adolescentes en edades entre 7 a 14 años matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander, previa focalización de la SED.	Numeral a. ítem 3 y 4 Numeral b. ítem 5 y 6	Municipio de los Patios, el Zulia, Villa del Rosario, Ocaña, Abrego y Pamplona	01/02/2017	30/11/2017	Ejecutado		
7	29/08/2019	N/A	Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta	Jonathan Alfonso Mejía Maldonado	SI	Av 4 N. 14-40 Centro Teléfono: 5784949-5833939	N/A	Contribuir al adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Públicas del Departamento a través de encuentros complementarios que apoyen el proceso formativo, con estrategias lúdico-pedagógicas que impulsen el desarrollo de habilidades, destrezas y el aprovechamiento del tiempo libre	Numeral a. ítem 3 y 4 Numeral b. ítem 5 y 6	Municipios de San José de Cúcuta, área rural y urbana	15/01/2018	15/12/2018	Ejecutado	\$ 1.188.313.896,50	3
8	30/08/2019	N/A	Secretaría de Educación Departamental	Carlos Norberto Becerra Contreras	SI	Av 3E N. 1E-46 Barrio la Rivera Teléfono: 5752038-5752895	N/A	Contribuir al adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Públicas del Departamento a través de encuentros complementarios que apoyen el proceso formativo, con estrategias lúdico-pedagógicas que impulsen el desarrollo de habilidades, destrezas y el aprovechamiento del tiempo libre	Numeral a. ítem 3 y 4 Numeral b. ítem 5 y 6	Municipio de los Patios, el Zulia, Villa del Rosario, Ocaña, Abrego, Pamplona, Ragonvalia, Cacota, Herrán, Chinacota y Bochalema	01/02/2018	15/12/2018	Ejecutado		

Observación: Los contratos relacionados No han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea SI, señale las multas o incumplimiento de cada contrato.

San José de Cúcuta, 04 de septiembre de 2019



OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ

Director Administrativo

C.C. 13.487.441

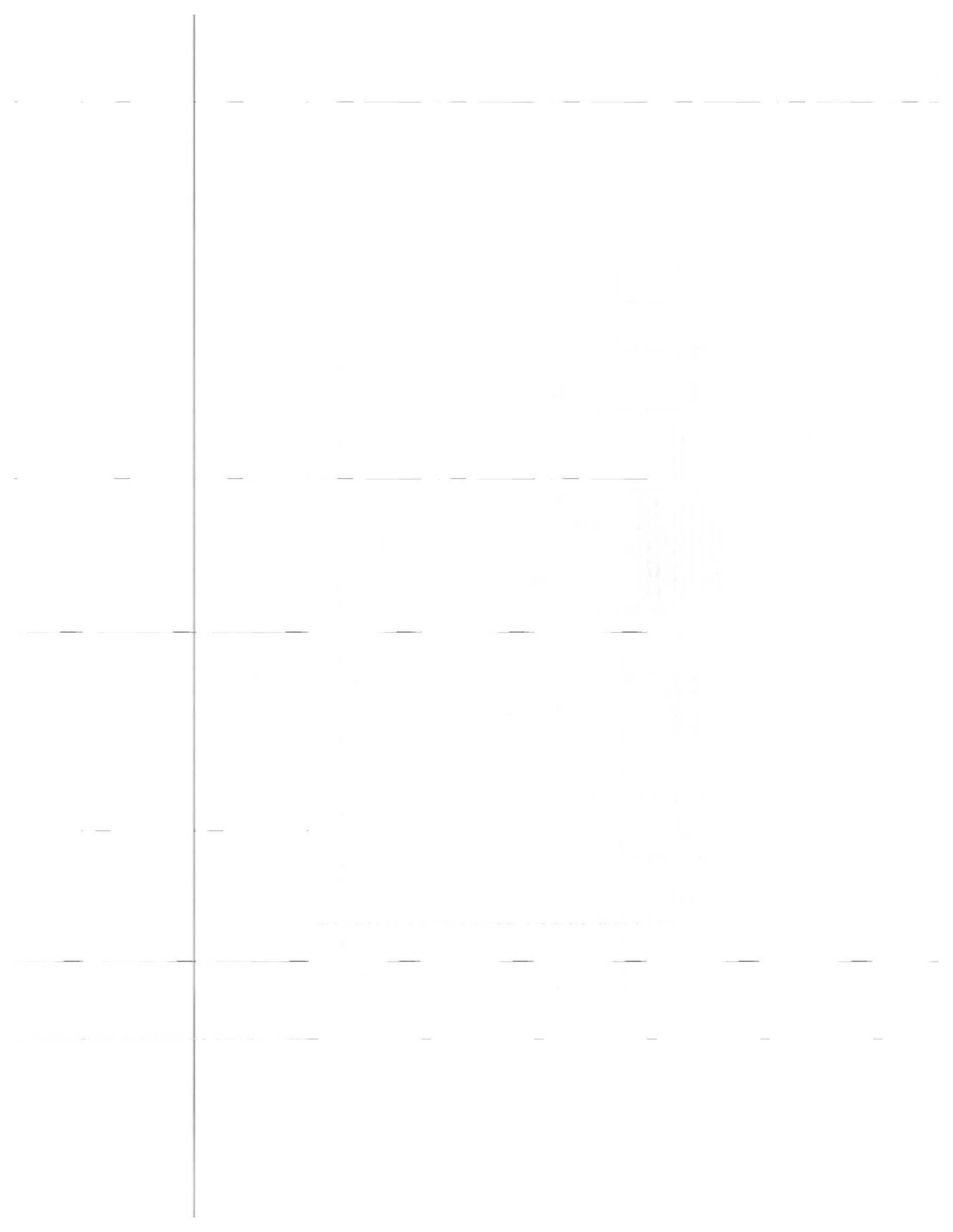
Avenida 2 No. 13-75 barrio La Playa

Cúcuta, Colombia

Teléfono: 5748880 ext. 1040 - 1011

Correo electrónico: direccion@comfiamoriente.com

NIT: 890.500.675-6





ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



EL SUSCRITO JEFE DE ACCESO Y PERMANENCIA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA

CERTIFICA

Que, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit 890500675-6 ejecutó durante la vigencia 2015 el Programa Jornada Escolar Complementaria en el Municipio de San José de Cúcuta, direccionado por la Secretaria de Educación Municipal de la siguiente manera:

Tipo de Documento: Oficio

Emitido por: Secretaria de Educación Municipal

Nit: 890501434-0

Dirección: Avenida 4 No 14-40

Teléfono: 5833939

Funcionario que Firma el documento: Dr. JESUS ALBERTO SEPULVEDA BERMONT

Cargo: Subsecretario de Planeación y Desarrollo Educativo

Asunto: Continuidad del Programa Jornada Escolar Complementaria.

Duración: 01 de febrero de 2015 al 30 de noviembre de 2015

Número de Instituciones Focalizadas: 26

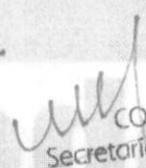
Municipios: San José de Cúcuta, área Rural y Urbana

Actividades: Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas e Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes en edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de San José de Cúcuta, previa focalización de la SEM.

Estado: ejecutado

Valor: No Aplica

El presente se expide a los veintinueve días del mes de agosto de 2019.


COBERTURA
Secretaría de Educación
Municipal
JONATHAN ALFONSO MEJIA MALDONADO
Jefe De Acceso y Permanencia
Secretaría de Educación Municipal
San José de Cúcuta

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseceducacion@semcucuta.gov.co
educacion@cucuta-nortedesantander.gov.co

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical tools and techniques used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting. It emphasizes the need for clear and concise communication of the findings and conclusions of the study.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in research. It highlights the need for researchers to adhere to ethical standards and to be transparent about any potential conflicts of interest.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ongoing monitoring and evaluation. It emphasizes the need for researchers to regularly assess the progress of their work and to make adjustments as needed.

7. The seventh part of the document discusses the importance of collaboration and teamwork. It highlights the need for researchers to work together and to share their knowledge and resources.

8. The eighth part of the document discusses the importance of staying up-to-date on the latest research and developments in the field. It emphasizes the need for researchers to continue to learn and to grow in their profession.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining a high level of integrity and honesty in all aspects of the research process. It emphasizes the need for researchers to be truthful and to avoid any form of plagiarism or data manipulation.

10. The tenth part of the document discusses the importance of being open to feedback and criticism. It emphasizes the need for researchers to listen to the opinions and suggestions of others and to use them to improve their work.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of being proactive and taking initiative. It emphasizes the need for researchers to identify and address potential problems before they become major issues.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of being resilient and persevering in the face of challenges. It emphasizes the need for researchers to stay motivated and to continue to work hard even when the going gets tough.

13. The thirteenth part of the document discusses the importance of being flexible and adaptable. It emphasizes the need for researchers to be able to adjust their plans and methods as needed in response to changing circumstances.

14. The fourteenth part of the document discusses the importance of being organized and efficient. It emphasizes the need for researchers to manage their time and resources effectively and to avoid unnecessary delays and distractions.



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit 890500675-6 ejecutó durante la vigencia 2015 el Programa Jornada Escolar Complementaria en Departamento Norte de Santander, direccionado por la Secretaria de Educación Departamental de la siguiente manera:

Tipo de Documento: Oficio

Emitido por: Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander

Nit: 800.103.927-7

Dirección: Avenida 3E No 1E – 46

Teléfono: 5752038 y 5752895

Funcionario que la Firma: Dra. LUDDY PAEZ ORTEGA

Cargo: Secretaria de Educación Departamento Norte de Santander

Asunto: Solicitud de continuidad del Programa Jornada Escolar Complementaria.

Duración: 01 de febrero de 2015 al 30 de noviembre de 2015

Número de Instituciones Focalizadas: 26

Municipios: Los Patios, Villa del Rosario, Ocaña y Pamplona

Actividades: Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas e Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes en edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander, previa focalización de la SED.

Estado: ejecutado

Valor: No Aplica

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de 2019.

CARLOS NORBERTO BECERRA CONTRERAS
Líder Gestión, uso y apropiación TIC-SED Norte de Santander
Supervisor JEC.



Vertical line

Handwritten scribble



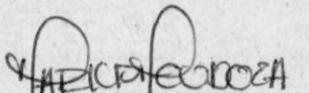
COMFAORIENTE
Sólo beneficios

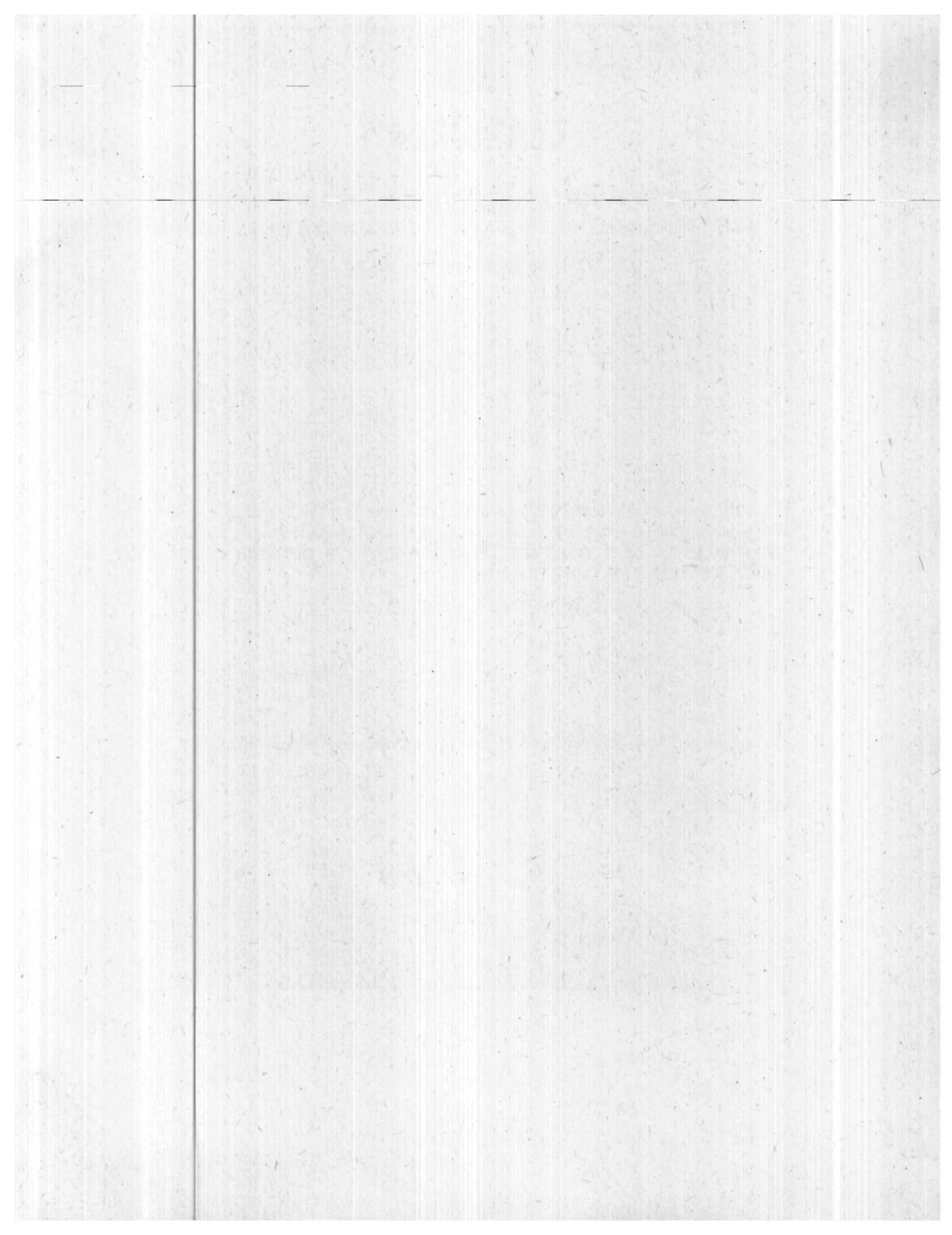
**EL SUSCRITO CONTADOR (E) DE LA CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO
“COMFAORIENTE”**

CERTIFICA

Que, Según los Libros Oficiales de Contabilidad a diciembre 31 de 2015, el rubro aplicaciones del Componente Jornada Escolar Complementaria del Fondo Foníñez refleja el siguiente saldo **NOVECIENTOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS Mcte. (\$902.132.215).**

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de 2.019.


MARILISI MENDOZA
TP-102916-T





EL SUSCRITO JEFE DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA

CERTIFICA

Que, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit 890500675-6 ejecutó durante la vigencia 2016 el Programa Jornada Escolar Complementaria en el Municipio de San José de Cúcuta, direccionado por la Secretaría de Educación Municipal de la siguiente manera:

Tipo de Documento: Oficio

Emitido por: Secretaría de Educación Municipal

Nit: 890501434-0

Dirección: Avenida 4 No 14-40

Teléfono: 5833939

Funcionario que Firma el documento: Dr. ANDERSON SMITH FLOREZ FUENTES

Cargo: Subsecretario de Planeación y Desarrollo Educativo

Asunto: Focalización sedes Educativas para la ejecución del Programa Jornada Escolar Complementaria.

Duración: 01 de febrero de 2016 al 30 de noviembre de 2016

Número de Instituciones Focalizadas: 29

Municipios: San José de Cúcuta, área Rural y Urbana

Actividades: Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas e Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes en edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de San José de Cúcuta, previa focalización de la SEM.

Estado: ejecutado

Valor: No Aplica

El presente se expide a los veintinueve días del mes de agosto de 2019.

COBERTURA
Secretaría de Educación
Municipal

JONATHAN ALFONSO MEJIA MALDONADO

Jefe De Acceso y Permanencia
Secretaria de Educación Municipal
San José de Cúcuta

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educacion@cucuta-nortedesantander.gov.co

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records for all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently across all systems.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy and integrity of the information.

4. The second section outlines the specific procedures for handling data entry errors and discrepancies.

5. All staff members must be trained on the correct protocols for data management and security.

6. The final part of the document provides a summary of the key points and a list of action items.

7. The document is intended to serve as a guide for all employees involved in data processing.

8. Please refer to the attached schedule for the upcoming training sessions.

9. Your cooperation and attention to detail are crucial for the success of this project.

10. Thank you for your commitment to excellence in our organization.

11. The document is subject to change without notice.

12. For more information, please contact the IT department.

13. The document is confidential and should be handled accordingly.

14. All rights reserved. © 2024

15. The document is intended for internal use only.

16. All other rights reserved.


SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CERTIFICA:

Que, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit 890500675-6 ejecutó durante la vigencia 2016 el Programa Jornada Escolar Complementaria en Departamento Norte de Santander, direccionado por la Secretaria de Educación Departamental de la siguiente manera:

Tipo de Documento: Oficio

Emitido por: Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander

Nit: 800.103.927-7

Dirección: Avenida 3E No 1E – 46

Teléfono: 5752038 y 5752895

Funcionario que la Firma: Dr. CARLOS NORBERTO BECERRA CONTRERAS

Cargo: Director de Núcleo Secretaría de Educación Departamento Norte de Santander

Asunto: Solicitud de continuidad del Programa Jornada Escolar Complementaria.

Duración: 01 de febrero de 2016 al 30 de noviembre de 2016

Número de Instituciones Focalizadas: 32

Municipios: Los Patios, El Zulia, Villa del Rosario, Ocaña y Pamplona

Actividades: Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas e Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes en edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander, previa focalización de la SED.

Estado: ejecutado

Valor: No Aplica

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de 2019.

CARLOS NORBERTO BECERRA CONTRERAS
Líder Gestión, uso y apropiación TIC-SED Norte de Santander
Supervisor JEC.



AVENIDA 3E No. 1E- 46 BARRIO LA RIVIERA
PBX (5)829910 –(5)755979 (5)752917 (5)742594
FAX (5)752666

www.sednortedesantander.gov.co



Gestión del Recurso Humano
M-DS-EB-AP-00-05 (2010)
Atención al Ciudadano
A-DS-AC-00-00-01 (2010)
Cobertura del Servicio Educativo
M-DS-EB-00-00-03 (2010)
Calidad del Servicio Educativo
M-DS-EB-CE-00-01 (2011)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The next section details the results of the study, showing a clear trend in the data.

4. Finally, the document concludes with a summary of the findings and recommendations for future research.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The next section details the results of the study, showing a clear trend in the data.

4. Finally, the document concludes with a summary of the findings and recommendations for future research.

5. The final part of the document discusses the implications of the study and the need for further research.

6. It also includes a list of references and a bibliography.

7. The document is well-organized and easy to read, making it a valuable resource for anyone interested in the topic.

8. The data presented in the study is clear and convincing, supporting the author's conclusions.

9. The document is a well-written and informative piece of research that provides a comprehensive overview of the topic.

10. The study is a valuable contribution to the field and provides a solid foundation for future research.



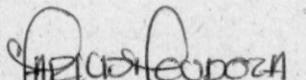
COMFAORIENTE
Sólo beneficios

**EL SUSCRITO CONTADOR (E) DE LA CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO
“COMFAORIENTE”**

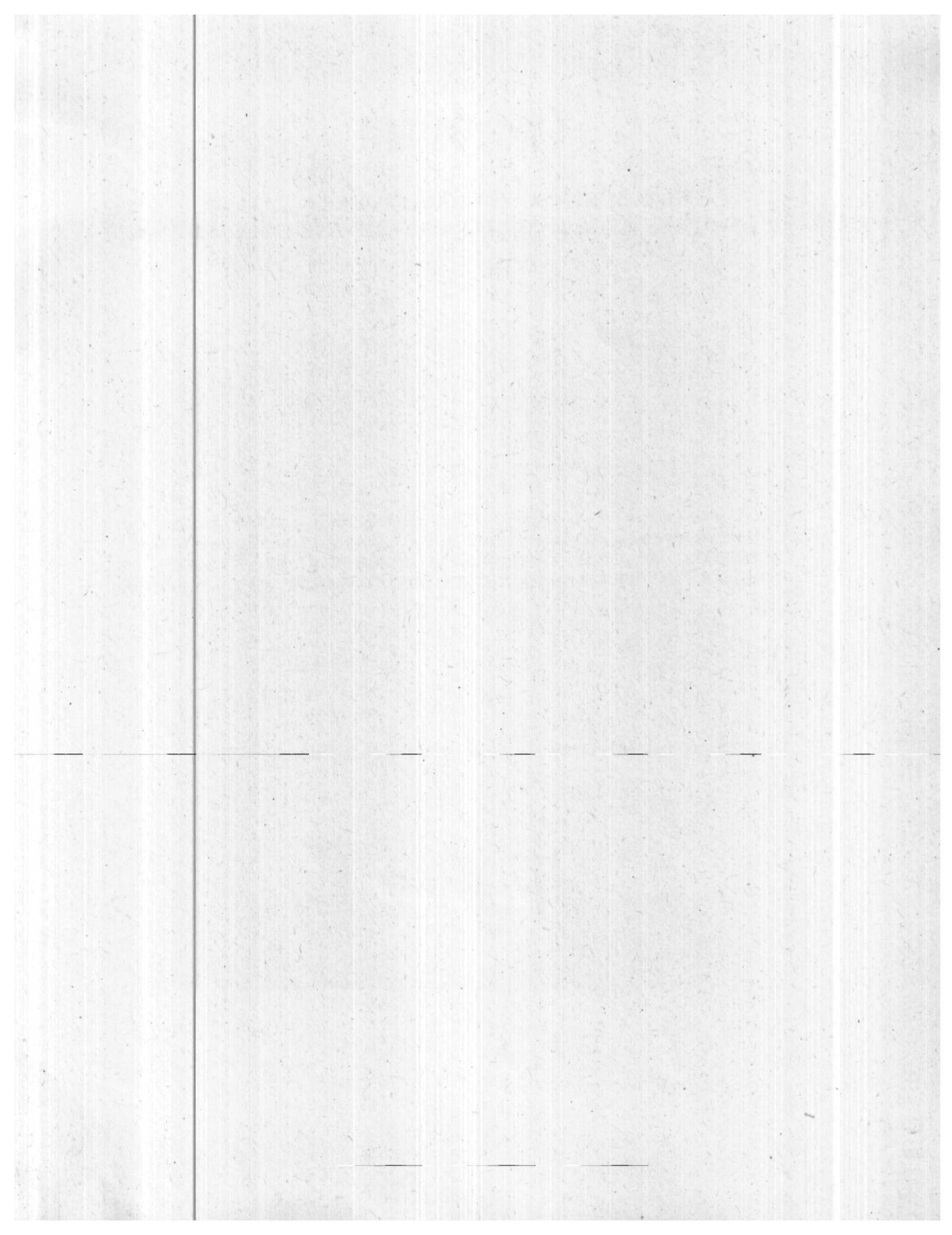
CERTIFICA

Que, Según los Libros Oficiales de Contabilidad a diciembre 31 de 2016, el rubro aplicaciones del Componente Jornada Escolar Complementaria del Fondo Foniñez refleja el siguiente saldo **MIL VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE. (\$1.023.850.381,25)**

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de 2019.


MARILISI MENDOZA
TP-102916-T







SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit 890500675-6 ejecutó durante la vigencia 2017 el Programa Jornada Escolar Complementaria en Departamento Norte de Santander, direccionado por la Secretaria de Educación Departamental de la siguiente manera:

Tipo de Documento: Circular N°031-17

Emitido por: Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander

Nit: 800.103.927-7

Dirección: Avenida 3E No 1E – 46

Teléfono: 5752038 y 5752895

Funcionario que la Firma: Dra. María Fabiola Cáceres Peña

Cargo: Secretaria de Educación Departamental

Asunto: Realización de actividades del Programa Jornada Escolar Complementaria.

Duración: 01 de febrero de 2017 al 30 de noviembre de 2017

Número de Instituciones Focalizadas: 33

Municipios: Los Patios, El Zulia, Villa del Rosario, Ocaña, Abrego y Pamplona

Actividades: Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas e Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes en edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander, previa focalización de la SED.

Estado: ejecutado

Valor: No Aplica

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de 2019.

CARLOS NORBERTO BECERRA CONTRERAS
Líder Gestión, uso y apropiación TIC-SED Norte de Santander
Supervisor JEC.



STATE OF TEXAS

COUNTY OF DALLAS

Know all men by these presents that _____ of the County of _____ State of Texas for and in consideration of the sum of _____ Dollars to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged have granted, sold and conveyed and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____ of the County of _____ State of Texas all that certain _____

_____ of the County of _____ State of Texas containing _____ acres more or less as the same may appear by the plat of _____ filed for record in the office of the County Clerk of the County of _____ State of Texas on this _____ day of _____ 19____.

TO HAVE AND TO HOLD the above described premises unto the said _____ and his heirs and assigns forever.

TO HAVE AND TO HOLD the above described premises unto the said _____ and his heirs and assigns forever.

IT IS HEREBY COVENANTED AND WARRANTED by the said _____ that the said _____ is lawfully entitled to the above described premises and that the same are free from all liens, mortgages, judgments, claims and encumbrances of every kind.

IN WITNESS WHEREOF the said _____ has hereunto set his hand and seal of office at the City of _____ State of Texas this _____ day of _____ 19____.

Notary Public in and for the State of Texas

My commission expires this _____ day of _____ 19____.



EL SUSCRITO JEFE DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA

CERTIFICA

Que, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit 890500675-6 ejecutó durante la vigencia 2017 el Programa Jornada Escolar Complementaria en el Municipio de San José de Cúcuta, direccionado por la Secretaria de Educación Municipal de la siguiente manera:

Tipo de Documento: Oficio

Emitido por: Secretaría de Educación Municipal

Nit: 890501434-0

Dirección: Avenida 4 No 14-40

Teléfono: 5833939

Funcionario que Firma el documento: Dr. ANDERSON SMITH FLOREZ FUENTES

Cargo: Subsecretario de Planeación y Desarrollo Educativo

Asunto: Focalización sedes Educativas para la ejecución del Programa Jornada Escolar Complementaria.

Duración: 01 de febrero de 2017 al 30 de noviembre de 2017

Número de Instituciones Focalizadas: 33

Municipios: San José de Cúcuta, área Rural y Urbana

Actividades: Jornadas de complemento a la función educativa, enmarcadas en los proyectos construyendo Arte y Cultura, Talleres de Educación Ambiental y Escuelas e Formación Deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes en edades entre 7 a 14 años, matriculados en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de San José de Cúcuta, previa focalización de la SEM.

Estado: ejecutado

Valor: No Aplica

El presente se expide a los veintinueve días del mes de agosto de 2019.

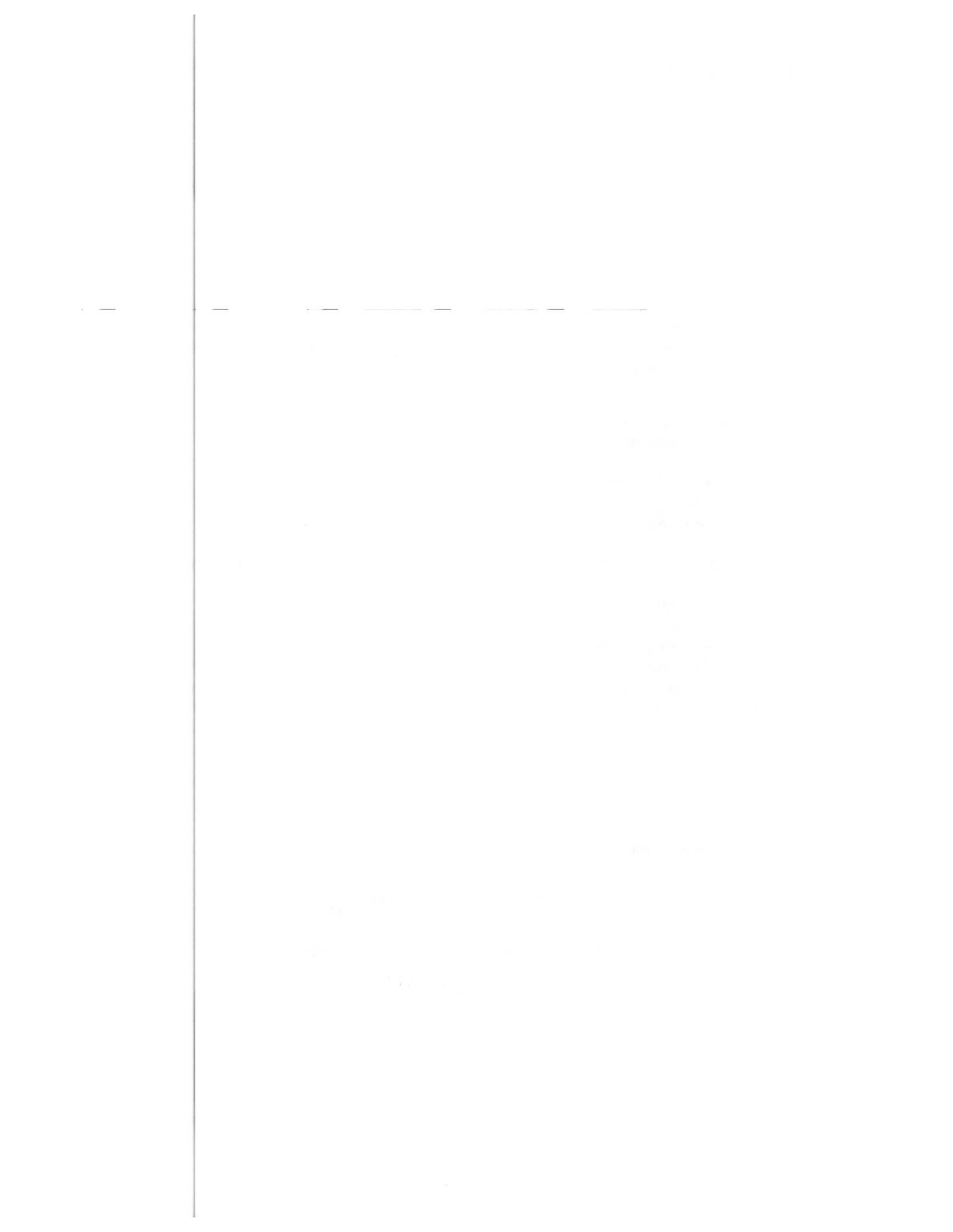
COBERTURA
Secretaría de Educación
Municipal
JONATHAN ALFONSO MEJIA MALDONADO
Jefe De Acceso y Permanencia
Secretaria de Educación Municipal
San José de Cúcuta

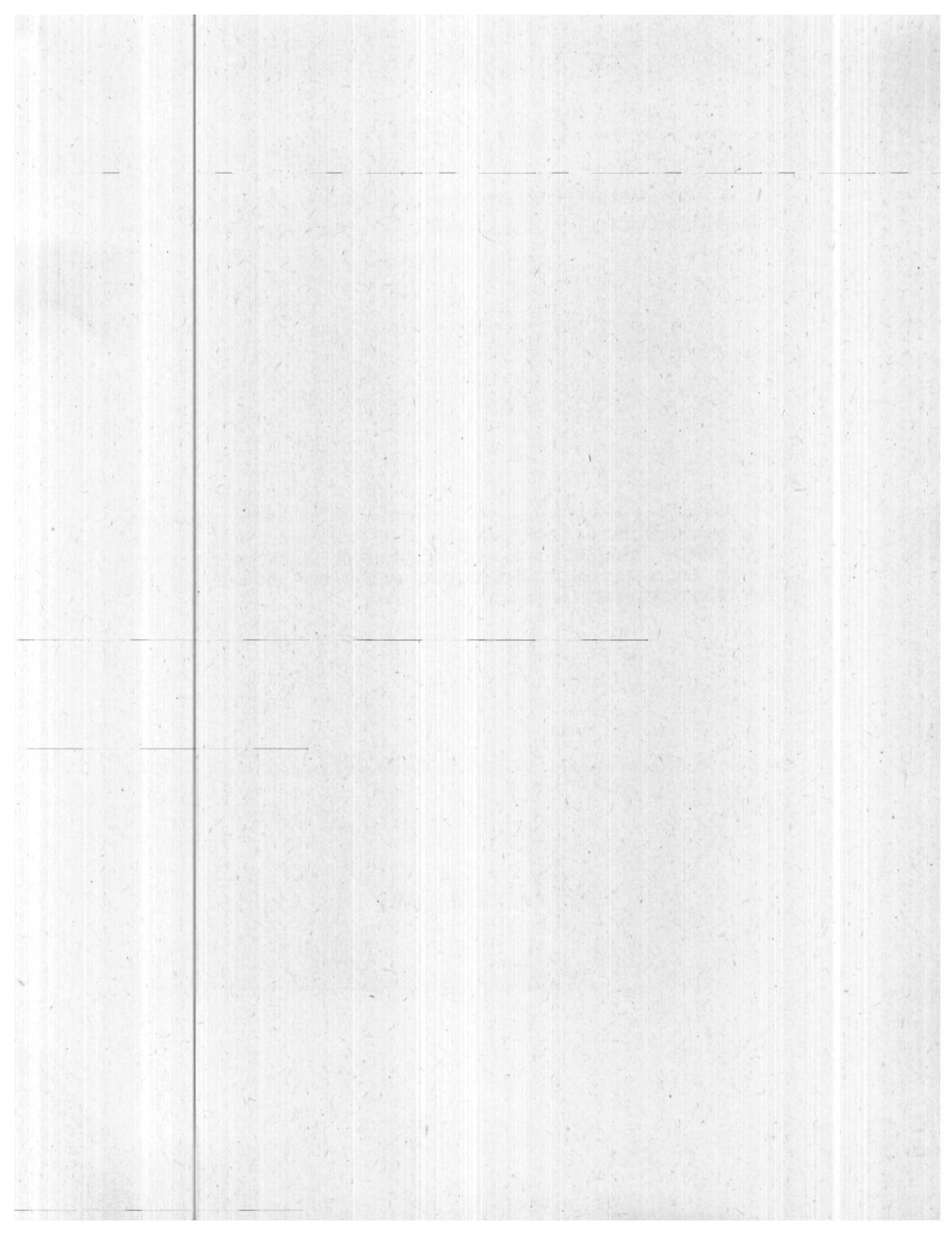
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseeducacion@semcucuta.gov.co
educacion@cucuta-nortedesantander.gov.co







ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



EL SUSCRITO JEFE DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA

CERTIFICA

Que, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit 890500675-6 ejecutó durante la vigencia 2017 el Programa Jornada Escolar Complementaria en el Municipio de San José de Cúcuta, direccionado por la Secretaria de Educación Municipal de la siguiente manera:

Tipo de Documento: Alianza Estratégica

Emitido por: Secretaria de Educación Municipal

Nit: 890501434-0

Dirección: Avenida 4 No 14-40

Teléfono: 5833939

Funcionario que la Firma: Dra. Doris Angarita Acosta

Cargo: Secretaria de Educación San José de Cúcuta

Objeto: Contribuir al adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Públicas de la ciudad de Cúcuta a través de encuentros complementarios que apoyen el proceso formador, cognitivo, social y emocional con estrategias lúdico-pedagógicas que impulsen el desarrollo de habilidades, destrezas y el aprovechamiento del Tiempo libre.

Duración: 15 de enero de 2018 al 15 de diciembre de 2018

Número de Instituciones Focalizadas: 36

Municipios: San José de Cúcuta, área Rural y Urbana.

Descripción del Objeto de la Alianza: Se desarrollarán encuentros a través de los proyectos que enmarcan la ejecución del Componente Jornada Escolar Complementaria por parte de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente dentro de los cuales se encuentran: Soñadores Artísticos (modalidad formación artística y cultural), Escuelas de Formación Deportiva (modalidad Escuela Deportivas y actividad física), Talleres Ecomfaoriente (modalidad ambiental) y Escuela de Valores y de prevención de la violencia escolar (Fortalecimiento áreas obligatorias – Ética y Valores) enfocados en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los estudiantes Nortesantandereanos; por medio de actividades culturales, deportivas, artísticas, de participación ciudadana y de apoyo psicosocial que refuerzan los conocimientos adquiridos en la jornada académica diaria.

Estado: ejecutado

Valor: No Aplica

El presente se expide a los veintinueve días del mes de agosto de 2019.

JONATHAN ALFONSO MEJÍA MALDONADO

Jefe De Acceso y Permanencia
Secretaria de Educación Municipal
San José de Cúcuta

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educacion@cucuta-nortedesantander.gov.co

Section 1: Introduction

Section 2: Methodology

Section 3: Results

Section 4: Discussion

Section 5: Conclusion

Section 6: References

Section 7: Appendix

Section 8: Acknowledgments

Section 9: Author Biographies

Section 10: Contact Information

Section 11: Declaration of Interest

Section 12: Funding Sources

Section 13: Data Availability

Section 14: Ethics Statement

Section 15: Supplementary Materials



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que, la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit 890500675-6 ejecutó durante la vigencia 2018 el Programa Jornada Escolar Complementaria en Departamento Norte de Santander, direccionado por la Secretaria de Educación Departamental de la siguiente manera:

Tipo de Documento: Alianza Estratégica N°001

Emitido por: Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander

Nit: 800.103.927-7

Dirección: Avenida 3E No 1E – 46

Teléfono: 5752038 y 5752895

Funcionario que la Firma: Dra. María Fabiola Cáceres Peña

Cargo: Secretaria de Educación Departamental

Objeto: Contribuir al adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Públicas del Departamento a través de encuentros complementarios que apoyen el proceso formador, cognitivo, social y emocional con estrategias lúdico-pedagógicas que impulsen el desarrollo de habilidades, destrezas y el aprovechamiento del Tiempo libre.

Duración: 01 de febrero de 2018 al 15 de diciembre de 2018

Número de Instituciones Focalizadas: 44

Municipios: Los Patios, El Zulia, Villa del Rosario, Ocaña, Abrego, Pamplona, Pamplonita, Cacota, El Zulia, Ragonvalia, Herrán, Chinácota y Bochalema.

Descripción del Objeto de la Alianza: Se desarrollarán encuentros a través de los proyectos que enmarcan la ejecución del Componente Jornada Escolar Complementaria por parte de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente dentro de los cuales se encuentran: Soñadores Artísticos (modalidad formación artística y cultural), Escuelas de Formación Deportiva (modalidad Escuela Deportivas y actividad física), Talleres Ecomfaoriente (modalidad ambiental) y Escuela de Valores y de prevención de la violencia escolar (Fortalecimiento áreas obligatorias – Ética y Valores) enfocados en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los estudiantes Nortesantandereanos; por medio de actividades culturales, deportivas, artísticas, de participación ciudadana y de apoyo psicosocial que refuerzan los conocimientos adquiridos en la jornada académica diaria.

Estado: ejecutado

Valor: No Aplica

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de 2019.


CARLOS NORBERTO BECERRA CONTRERAS
Líder Gestión, uso y apropiación TIC-SED Norte de Santander
Supervisor JEC.





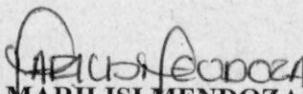
COMFAORIENTE
Sólo beneficios

**EL SUSCRITO CONTADOR (E) DE LA CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO
“COMFAORIENTE”**

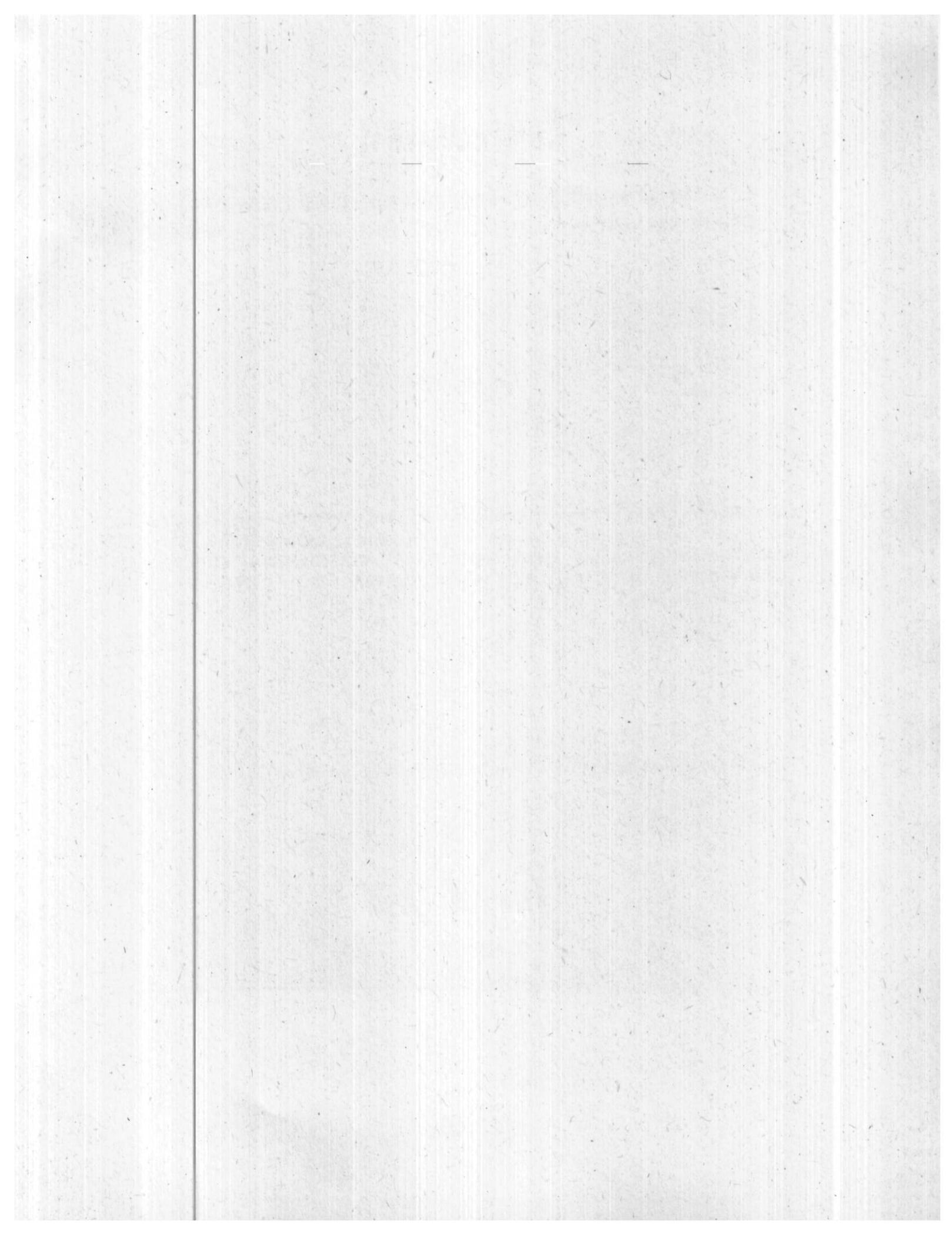
CERTIFICA

Que, Según los Libros Oficiales de Contabilidad a diciembre 31 de 2018, el rubro aplicaciones del Componente Jornada Escolar Complementaria del Fondo Foníñez refleja el siguiente saldo **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$1.188.313.886, 50)**

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de 2.019.


MARILISI MENDOZA
TP-102916-T







CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSITRATIVA Y TALENTO HUMANO

San José de Cúcuta, 04 de septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía N°13.487.441 y en calidad de representante legal de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit. 890.500.675-6, de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en el Departamento Norte de Santander en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones.

Lo anterior a razón que en la actualidad ComfaOriente cuenta con las siguientes Sedes Administrativas:

1. Ciudad de Cúcuta, Av. 2 N° 13-75 Barrio la Playa como Sede Principal.

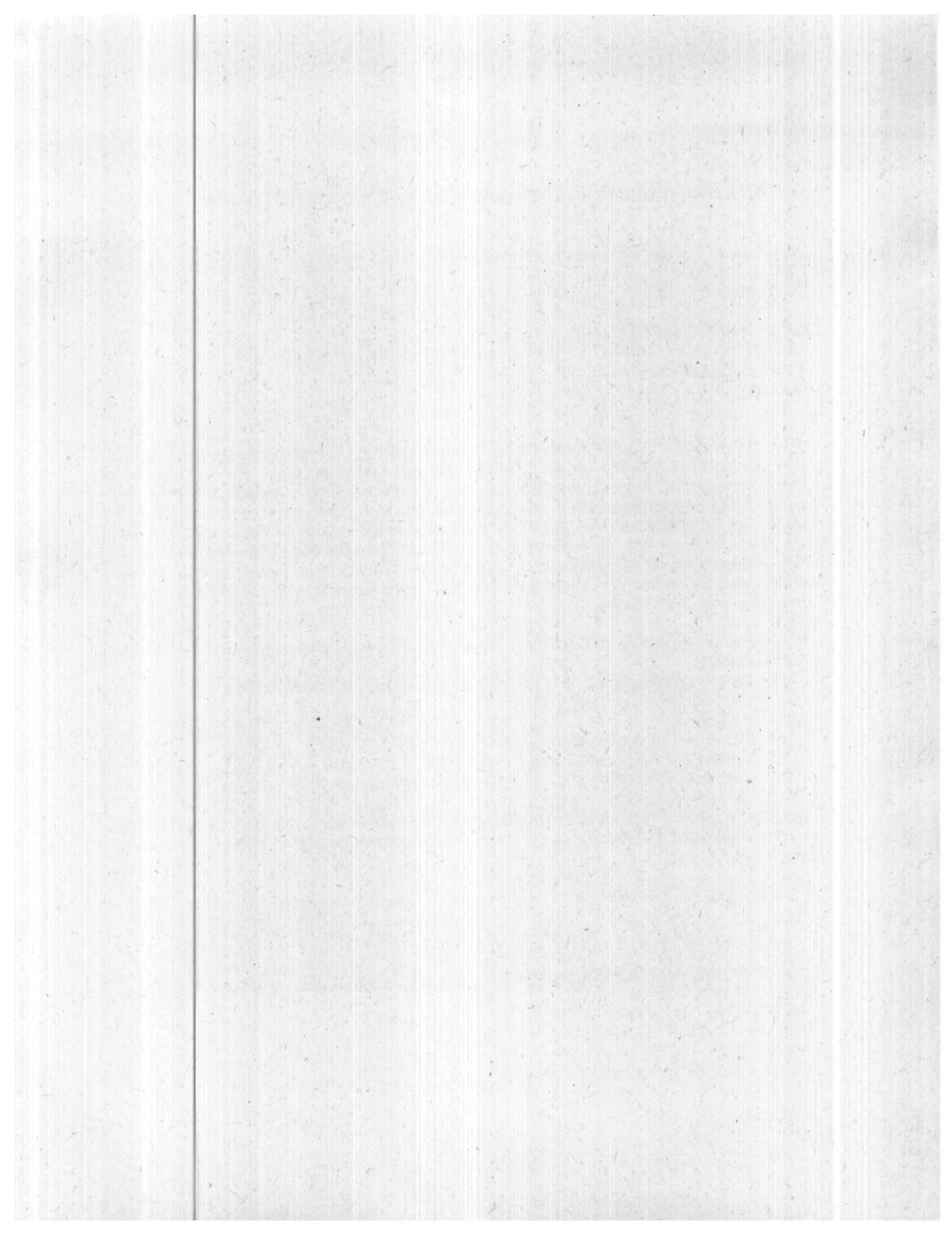
En los Municipios:

2. Pamplona en la dirección Carrera 7 #5-67
3. Ocaña en la dirección Carrera 7 #30-173
4. Tibú en la dirección Calle 8va # 5-33 Barrio El Carmen

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Contador como parte de talento humano base de la organización.

Atentamente,

OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
Director Administrativo
Avenida 2 No. 13-75 Barrio La Playa
Teléfono: 5748880 ext. 1040 – 1011
Avenida 2 No. 13-75 Barrio La Playa
Correo electrónico: direccion@comfaoriente.com





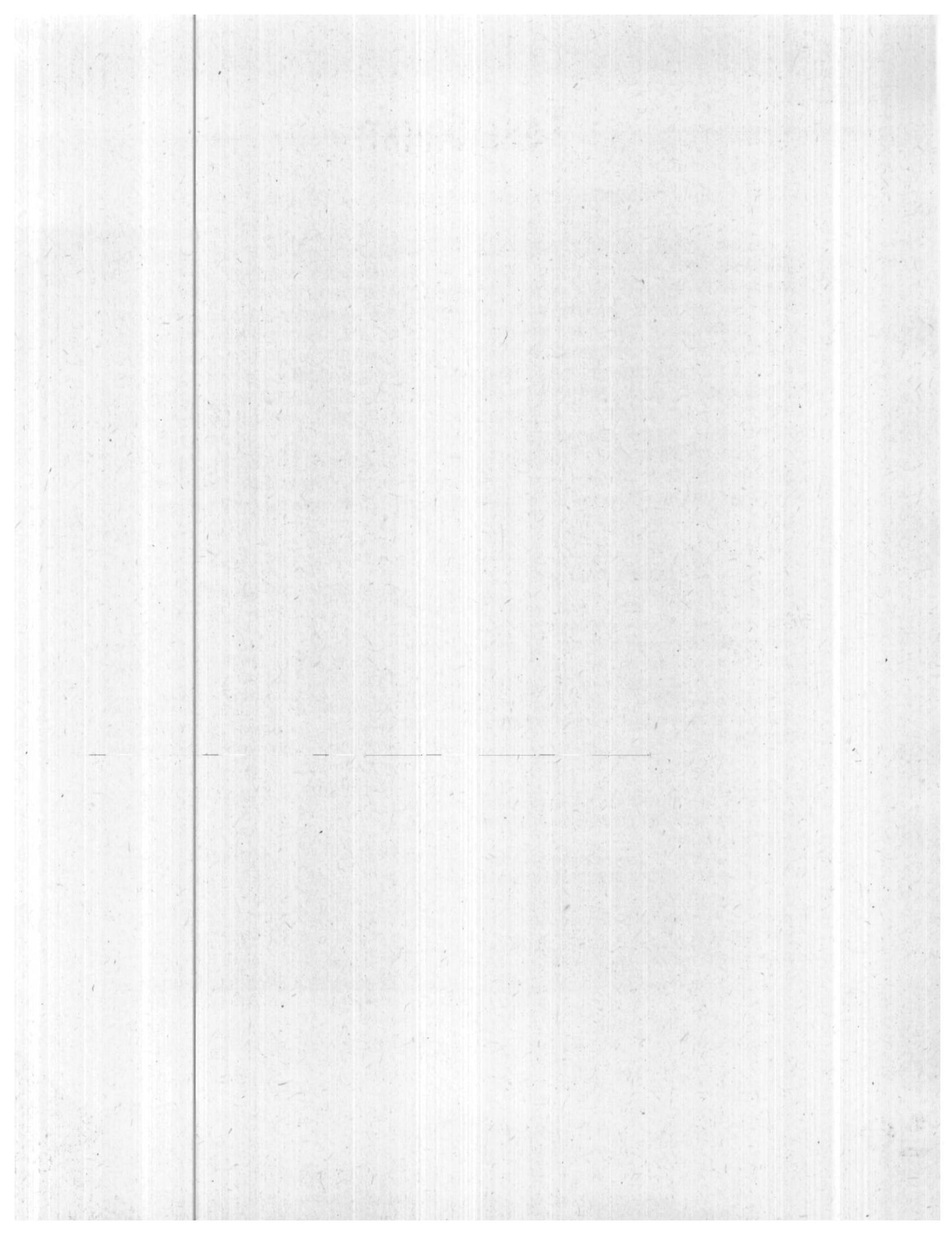
COMFAORIENTE

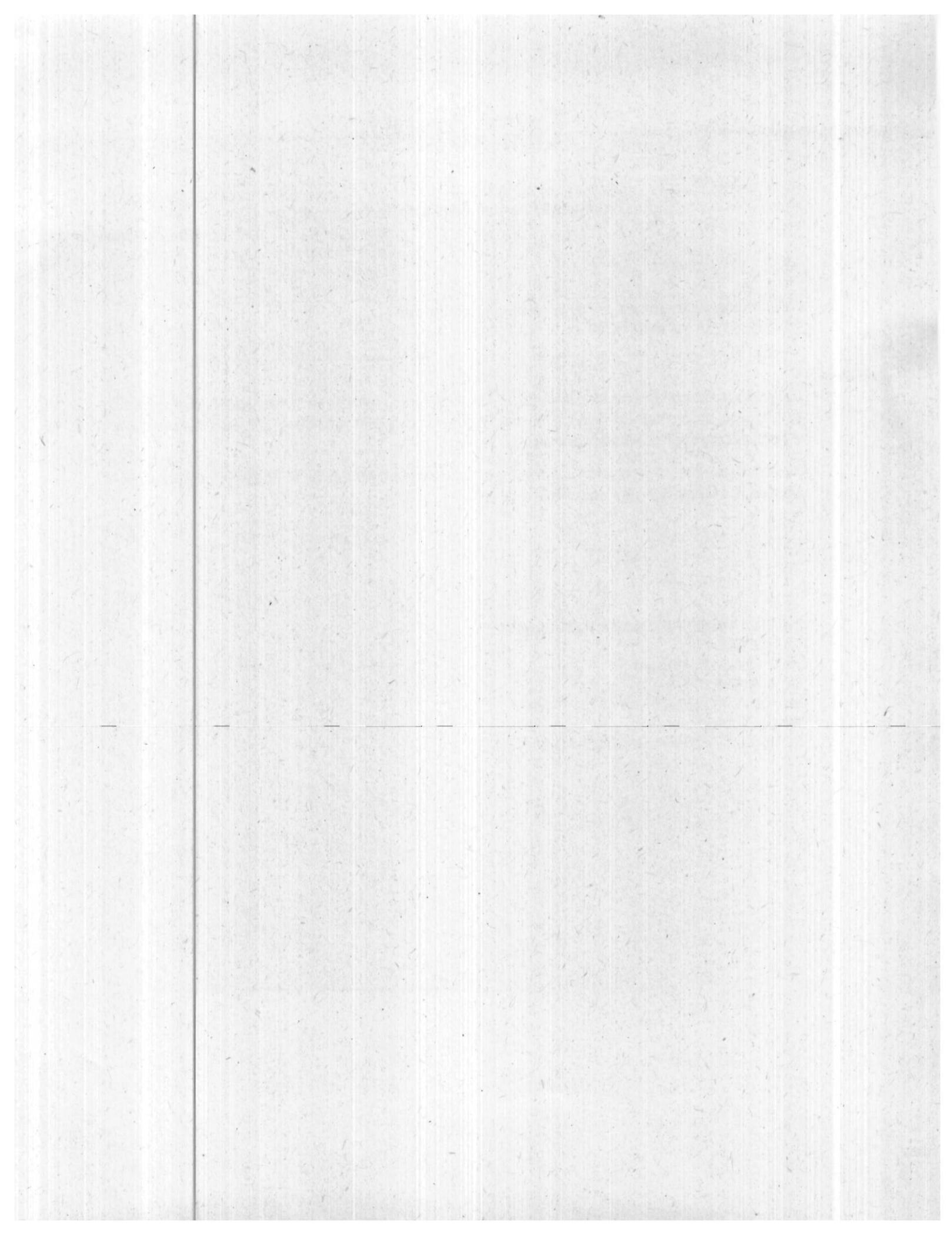
Sólo beneficios

VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito **OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°13.487.441 y en calidad de representante legal de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con NIT. 890.500.675-6, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL **PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	
Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	Comfaoriente a través del Instituto para el Trabajo y desarrollo Humano, podrá ofertar programas encaminados a la cualificación del personal.
Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	
Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	
Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	
Mejora en el componente nutricional.	A través del Fondo Foníñez, se puede ofertar el mejoramiento de los refrigerios a entregar en el programa.







COMFAORIENTE

Sólo beneficios

FORMATO N° 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

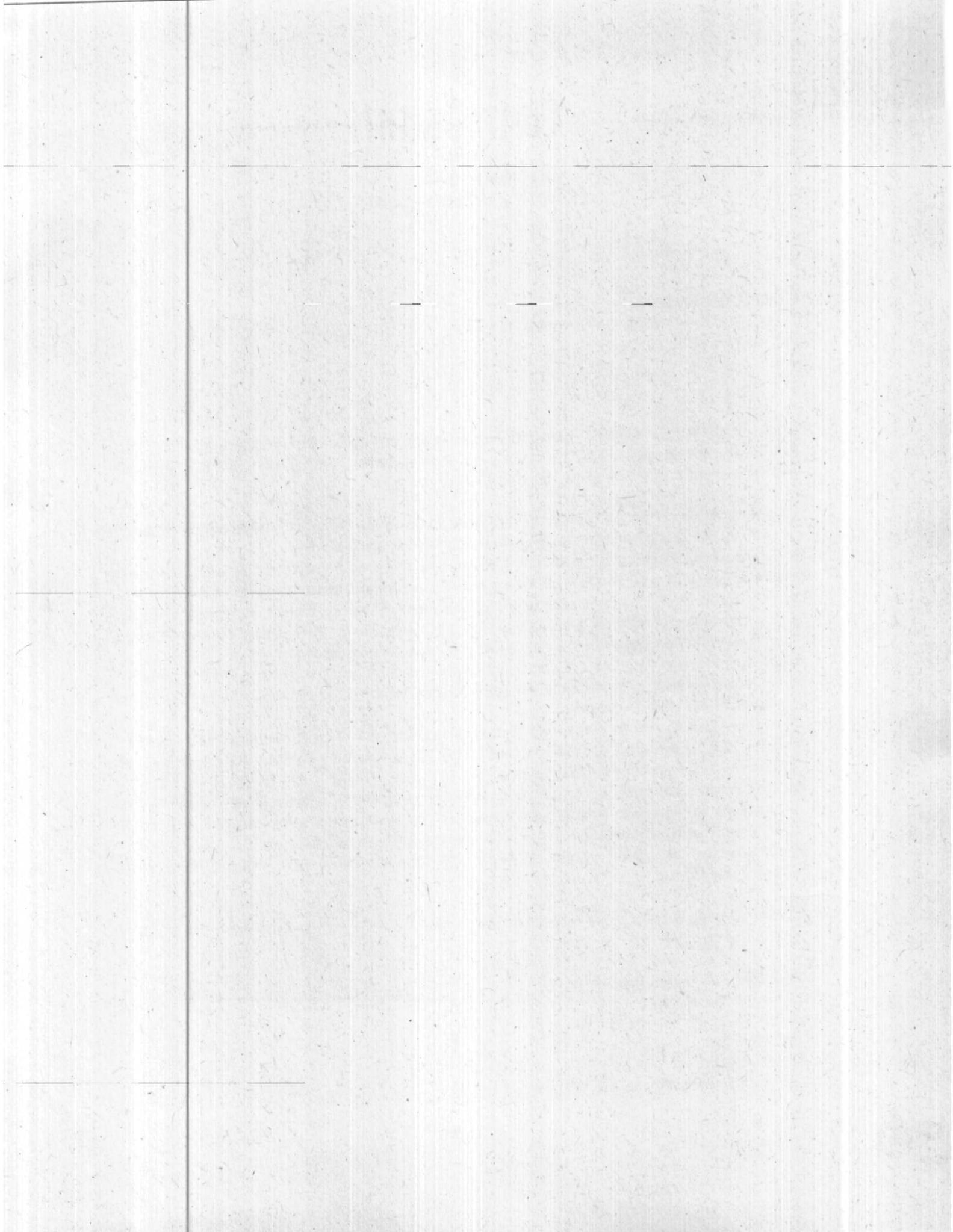
El suscrito OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía N°13.487.441 y en calidad de representante legal de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente con Nit. 890.500.675-6, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP- 001 -2019 para la conformación del Banco Nacional de Oferentes.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP- 001 -2019 para la conformación del Banco Nacional de Oferentes.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP- 001 -2019 para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 03 días del mes de septiembre de 2019.

OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
Director Administrativo
Avenida 2 No. 13-75 Barrio La Playa
Cúcuta, Colombia
Teléfono: 5748880 ext. 1040 – 1011
Correo electrónico: direccion@comfaorientes.com







FORMATO 4 PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

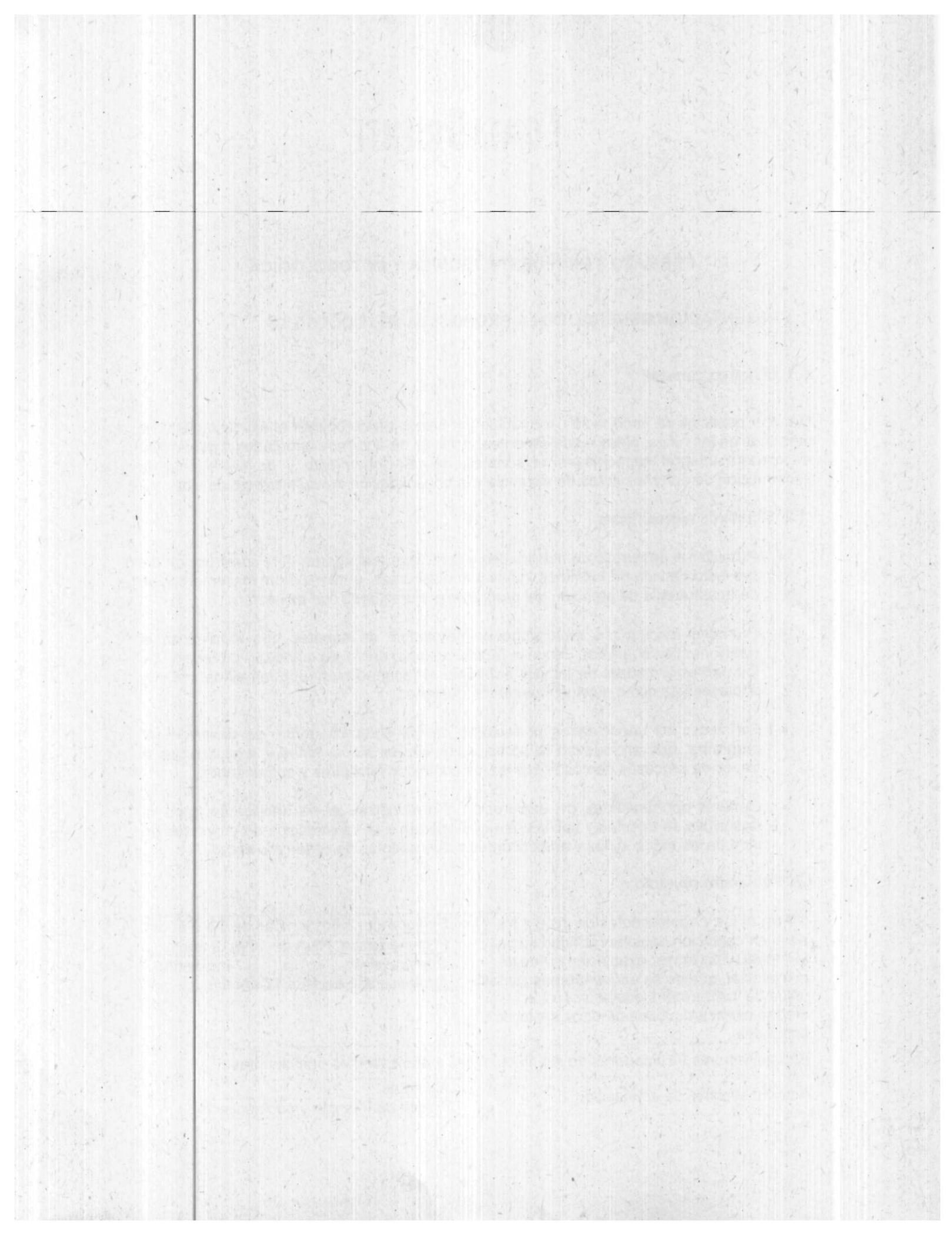
Generar espacios de información, formación y reflexión que propicien el ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones orientadas a desarrollar de manera integral capacidades personales, de relacionamiento y de ciudadanía, la construcción de entornos libres de violencia y la consolidación del su proyecto de vida.

1.2. Objetivos específicos:

- Propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas que aporten a la construcción del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de la estrategia de atención del programa generaciones con bienestar.
- Promover encuentros de diálogo e intercambio de saberes que fortalezcan el relacionamiento familiar, desde el reconocimiento del rol de cuidado y protección de los padres y madres de familia, así como el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos.
- Fortalecer las capacidades protectoras de los entornos donde se desarrolla el programa, que promuevan la participación de los niños, niñas y adolescentes a través de procesos democráticos en los contextos familiares y comunitarios.
- Generar oportunidades de exploración y profundización de habilidades para el desarrollo de talentos y vocaciones que aporten a la construcción de proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes como agentes de desarrollo social.

1.3. Población objetivo:

Niños, niñas y adolescentes de los 6 a los 17 años en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial, que no se encuentren en jornada única de instituciones educativas, ni en ofertas extracurriculares de otros sectores o entidades.	Explorando: niños y niñas de 6 a 9 años
	Profundizando: NNA de 10 a 13 años
	Construyendo e incidiendo: Adolescentes de 14 a 17 años
Padres, madres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes participantes	
Actores sociales de articulación	Alcaldías
	Policía de Infancia y adolescencia





	Comisarías de familia
	Personerías
	Instituciones educativas
	Salud
	Corregidores
	Registradurías
	Comités municipales
	Defensoría del pueblo
	Defensa Civil
	Juntas de acción comunal
	Instituciones de Educación Superior
	Sena

Para el caso de vinculación de los niños, niñas y adolescentes al programa se tendrán en cuenta los criterios de priorización descritos en el manual operativo del programa en el apartado 5 Población Objetivo, 5.1.2. Focalización poblacional.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Norte de Santander ubicado al noreste del país, comparte territorio de la zona andina, rodeada al al Norte y al oriente con Venezuela, al sur con Boyacá, al suroeste con Santander y al oeste con Cesar, sus 21.648 Km² está dividido por 40 municipios, más el territorio indígena Barí y agrupado por los territorios de la zona Oriente, Norte, Occidente, Centro, Suroccidente y Suroriente, sin embargo, para el presente contexto se agruparán de la siguiente manera:

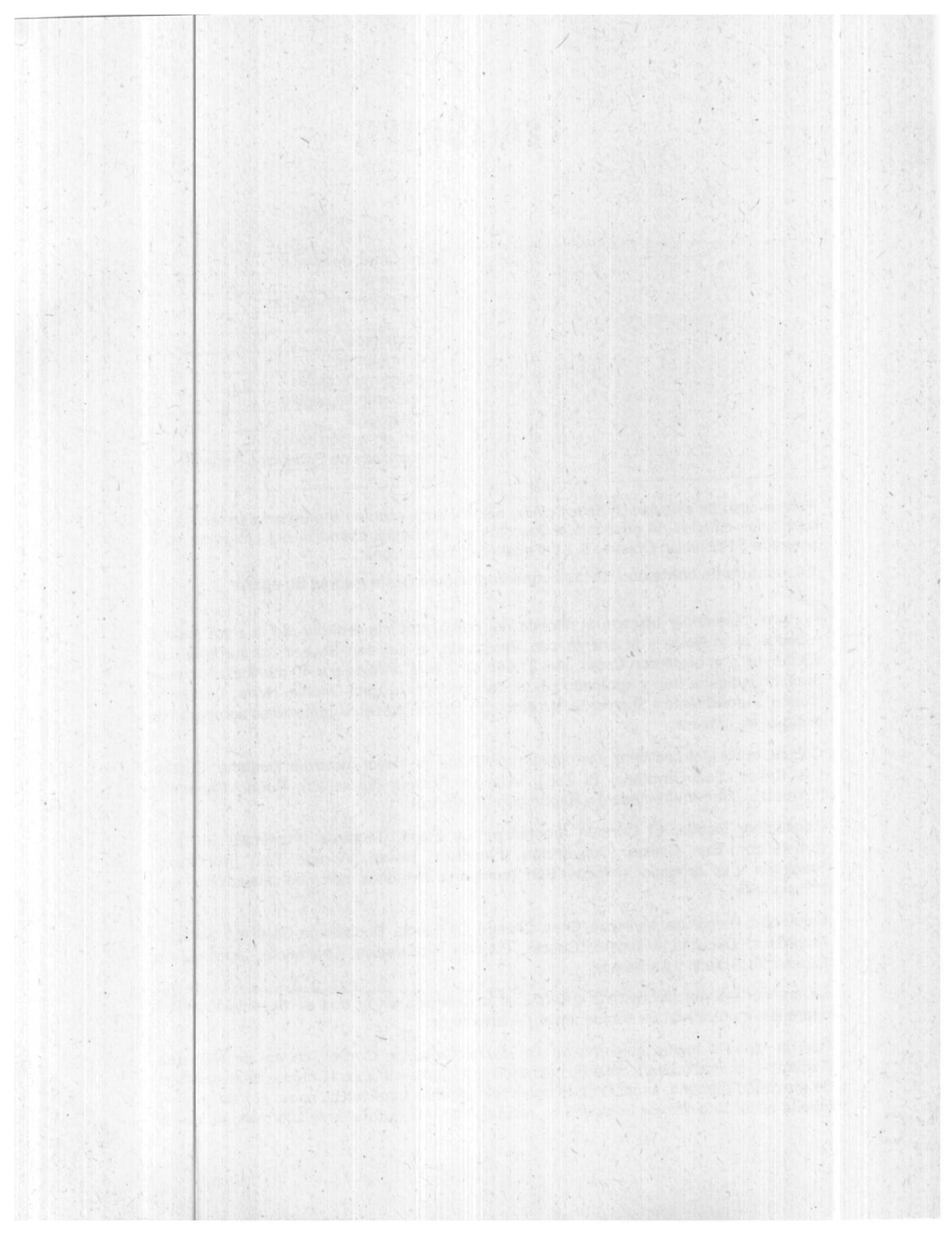
Cúcuta, zona Metropolitana y territorios fronterizos de Mayor movilidad humana: Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, El Zulia, Villa del Rosario (fronterizo), Puerto Santander (fronterizo), Herrán (fronterizo) y Ragonvalia (fronterizo).

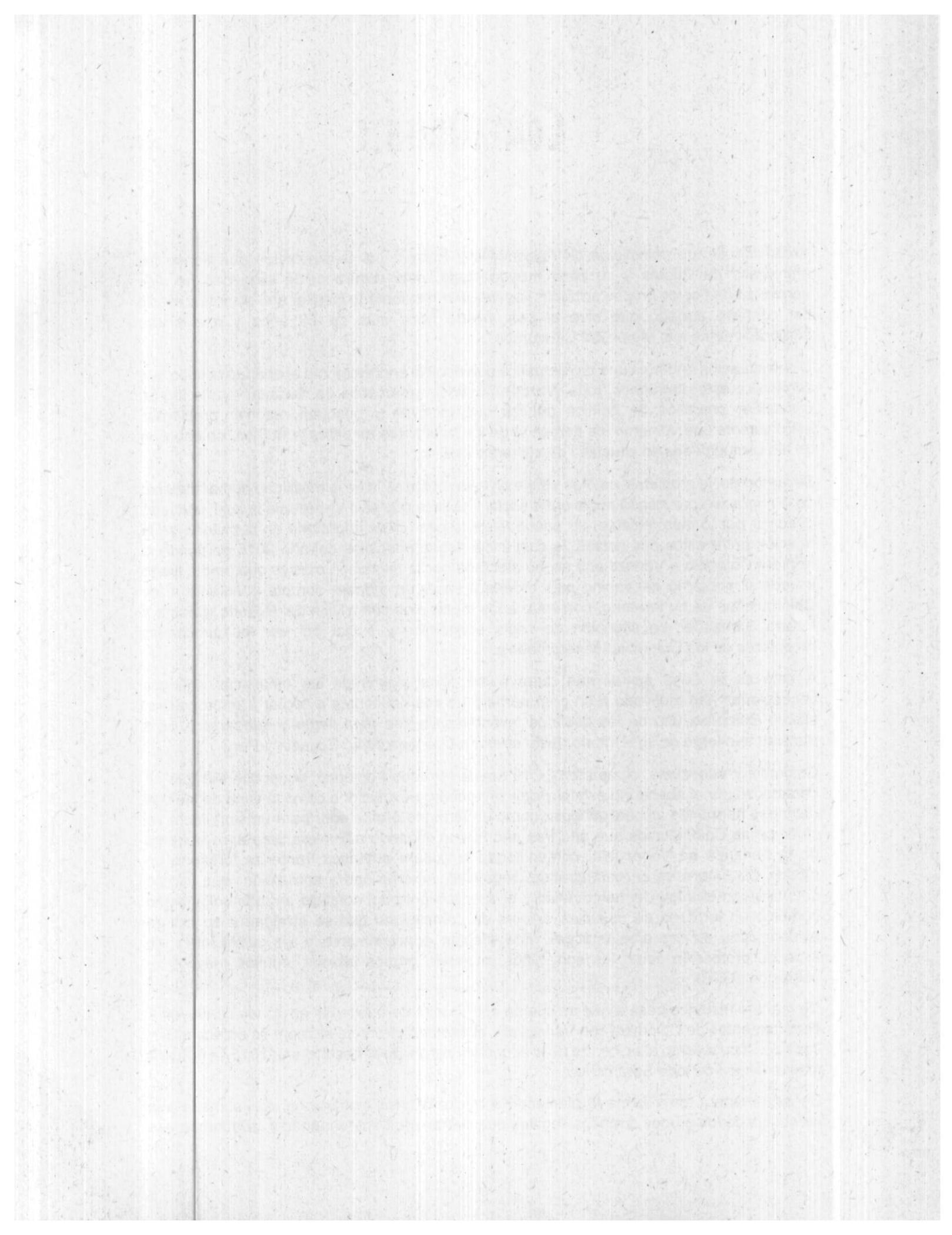
Catatumbo: Ocaña, El Carmen (fronterizo), La Playa, Teorama (fronterizo, El Tarra (Fronterizo), San Calixto, Convención (fronterizo, Hacarí, Abrego Tibú (fronterizo), Sardinata y el territorio indígena Barí (comparte territorios colombo-venezolano, son binacionales).

Santurbán: Pamplona, Mutiscua, Silos, Chitagá, Chinácota, Bochalema, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Villacaro, Cócota, Cáchira, Bucarasica, Gramalote, Lourdes, La Esperanza, Toledo y La Bateca.

La anterior agrupación permite determinar la dinámica en la que se desenvuelven los diferentes municipios que conforman el departamento.

Por un lado, la región conformada por los territorios de Cúcuta, capital de Norte de Santander, ciudad frontera, su área metropolitana y junta a ella los territorios de mayor flujo de movilidad humana, situación que determina algunas características en común, por un lado la histórica dinámica fronteriza ha naturalizado una cultura de la informalidad, que a







COMFA ORIENTE

Sólo beneficios

problemática territorial para sacar provecho de lo informal, mutando su forma de nutrir su lucha, no solamente desde el narcotráfico, la extorsión, el contrabando, sino también el tráfico humano, el microtráfico, la prostitución, la trata de personas, el trabajo infantil y de una forma mucho más organizada configurando esferas de poder en donde la corrupción que administra los entes institucionales es el mejor espacio para alimentar su organización ilegal, que en algunos casos está justificada desde la lucha armada.

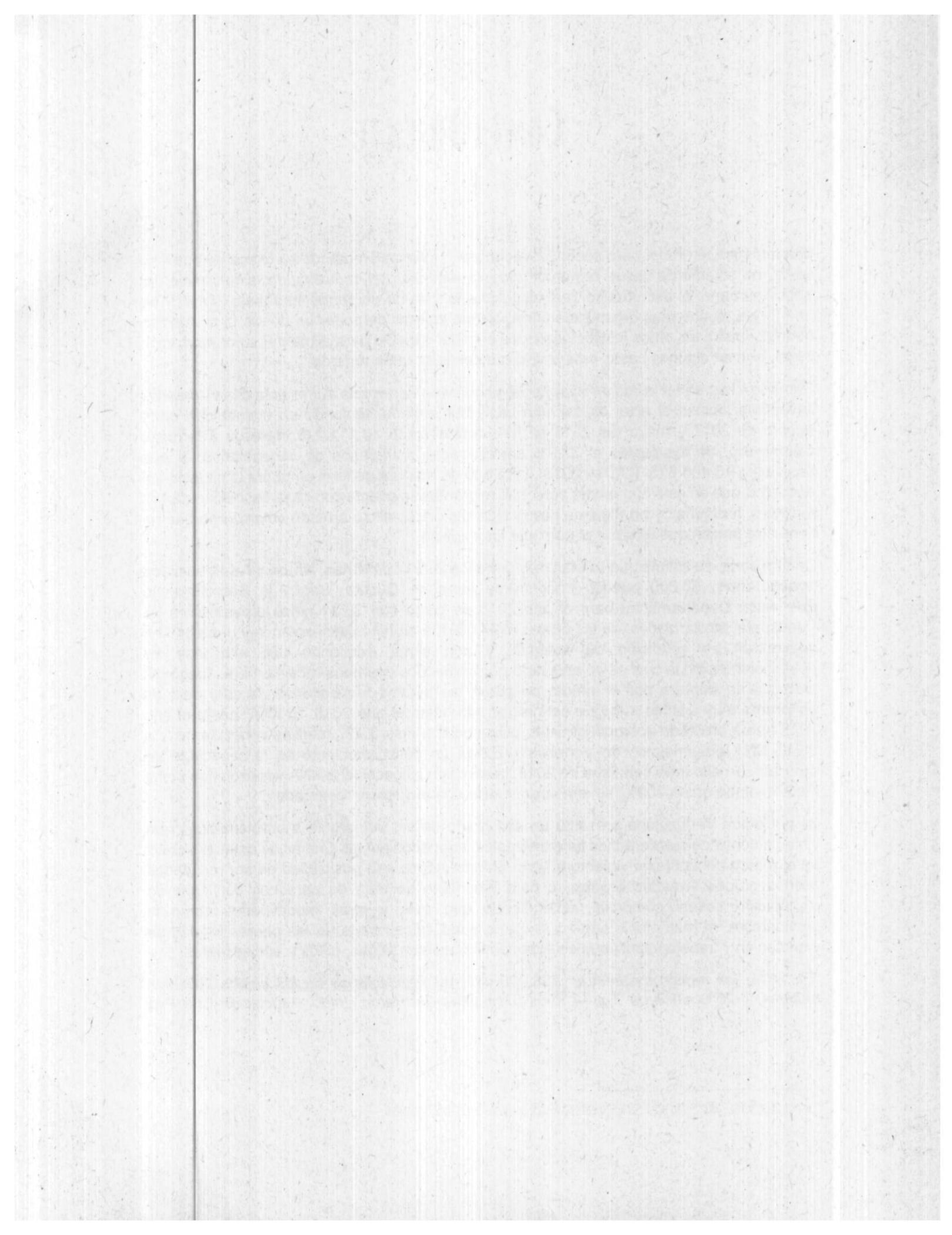
Sumado a lo anterior la crisis social y política que vive Venezuela aumenta la crisis fronteriza llevándola incluso al nivel de ser una crisis humanitaria, teniendo en cuenta que entre agosto de 2017 y mayo del 2018 se han contabilizado 18.111.218 ingresos a territorio colombiano, de los cuales el 57.9% corresponden a ingresos de venezolanos, lo que equivale a 10.486.825. (OCHA 2018), cifra que de manera general empeora la situación al encontrar que en este número de personas migrantes se cuenta con mujeres, niños, adultos mayores, indígenas y en algunos casos víctimas del conflicto armado colombiano que no tiene otra opción que retornar al país que los expulsó.

De otra parte, se estima que existan más o menos 26.612 de **Niñas, Niños y Adolescentes venezolanos**, 10.000 pueden encontrarse fuera de Cúcuta. Según la Secretaría de Educación Departamental para el año 2018 se contó con 3.731 niños provenientes de Venezuela escolarizados, de los cuales el 44.6% fueron niños venezolanos y unos 348 se encuentran en condición de apátrida, y aún sigue existiendo una alta tasa de desescolarización lo cual se ve agravado por los hechos ocurridos recientemente luego del cierre de la frontera por el intento de pasar las ayudas humanitarias, lo cual deja un panorama muy distinto a lo que está registrado hasta el año 2018. El ICBF hasta el año 2018 había prestado acompañamiento psicosocial a más 2.777 familias venezolanas y a 5.212 NNA provenientes de Venezuela. Existe un desbordamiento en la capacidad de atención. En el primer semestre de 2018, la atención psicosocial a NNA venezolanos se ha incrementado en un 209%, sin embargo, existe una incidencia moderada¹.

La población Venezolana presenta un alto grado de ser vulnerable a problemáticas que violan muchos de sus derechos fundamentales, atrapados por las dinámicas antes descritas en el marco del contexto violento e ilícito enfrentándose a la posibilidad de ser reclutados por los grupos armados ilegales, o para fenómeno de trata de personas con fines de explotación sexual comercial, entendiéndose que ésta y otras modalidades como la servidumbre, el matrimonio servil y la mendicidad, hacen parte de las peores formas de explotación y trabajo infantil que se exponen las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

"En 2018, los registros muestran 198.900 víctimas venezolanas de las cuáles 70% son mujeres, y 25% niños de 7 a 14 años (Embajada del Reino Unido, Asociación Civil Paz

¹ www.kienyke.com/noticias/centro-de-atencion-de-migrantes-cucuta





Activa y Observatorio del Delito Organizado, 2018). La vulnerabilidad de los migrantes, especialmente de los irregulares, aumenta el riesgo de sufrir estas formas de explotación².

En el desarrollo del documento se pretende especificar la situación de las niñas, los niños y los y las adolescentes frente a la violencia basada en género en el marco del flujo migratorio, estableciendo claridades sobre las competencias y capacidades institucionales frente a los tres componentes que se enmarcan dentro del acceso a la justicia: Prevención, Mitigación y Respuesta/Atención. Así como el análisis de la capacidad comunitaria para el acceso a los servicios de atención en caso de ser víctima de algún tipo de violencia de género y especialmente la violencia sexual.

Continuando con el ejercicio de contexto en lo concerniente a la región de Catatumbo, incluyendo el territorio indígena Barí, el panorama es más complejo, territorio declarado como región transfronteriza no sólo por el amplio territorio fronterizo que va desde el despliegue de la cordillera oriental hasta el lago de Maracaibo en la República de Venezuela, sino por la forma como la región impacta al país vecino y viceversa.

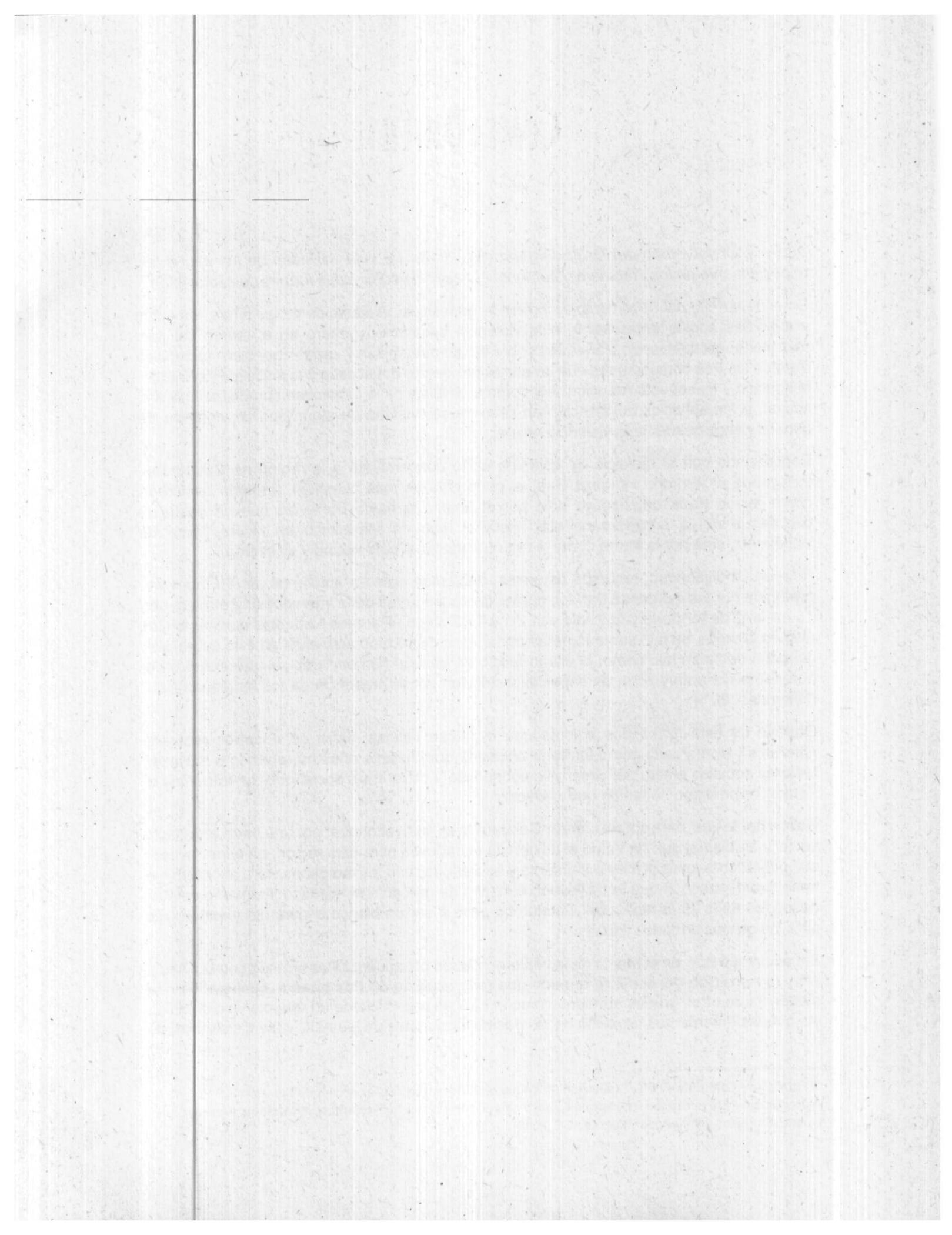
Rica en biodiversidad, recursos naturales, declarada reserva ambiental, en su momento protegida por los indígenas Barí los cuales contaban antes de la intervención petrolera con 16 mil km² de territorio y hoy sólo con 2 mil Km², según Parques Naturales quienes en los últimos 20 años se han sumado para aportar en la protección ambiental de esta sub-región del país, declarándola como: el último relicto de bosque húmedo tropical que existe en el nororiente del país y zona de especial protección por la presencia de los indígenas Barí. (Naturales, 2014).

Obtiene de esta forma dos valores que la hacen valiosa, tierra de enormes recursos naturales y enmarcada como territorio ancestral que durante años ha resistido a múltiples factores sociales efecto del desarrollo económico y de la crisis social que durante años el Estado colombiano ha tenido que padecer.

Razón por la cual para contextualizar Catatumbo es vital reconocer por una parte el impacto social y ambiental que ha traído el desarrollo económico para esta región, en especial para sus pobladores, para el medio ambiente y sobre todo para los indígenas Barí, así mismo el lamentable estado al que lo ha llevado el hecho de que ante el histórico abandono estatal, desde los años 70 la región del Catatumbo paso a ser un blanco importante y estratégico para los grupos armados ilegales.

Situación que hoy, en el marco de la implementación del acuerdo Paz firmado con la FARC-EP y la transición del conflicto armado que todo acuerdo de Paz genera, conjugado en la presencia de otros grupos armados como el ELN, la presencia de un reducto vivo del EPL, las bandas emergentes producto de las desmovilizaciones de las AUC y las disidencias de

² Profamilia – Colombia e IPPF. Evaluación de las necesidades insatisfechas en salud sexual y salud reproductiva de la población migrante en cuatro ciudades de la frontera colombo-venezolana: Arauca, Cúcuta, Riohacha y Valledupar. Bogotá, D.C. 2019.





COMFAORIENTE

Sólo beneficios

las FARC, junto a lo anterior la crisis fronteriza, más la crisis social y económica del vecino país.

Hacen necesario una mirada urgente desde lo local, que involucre instituciones sociales a favor de analizar en primera medida desde un ejercicio de memoria histórica la forma como esta región desde el poder que le da sus riquezas en recursos naturales, junto al hecho de ser un territorio ancestral, se ha condenado a una historia en la cual su característica principal, por la cual se ha hecho visible es por el conflicto armado, por las dinámicas del mismo y por sus lamentables efectos.

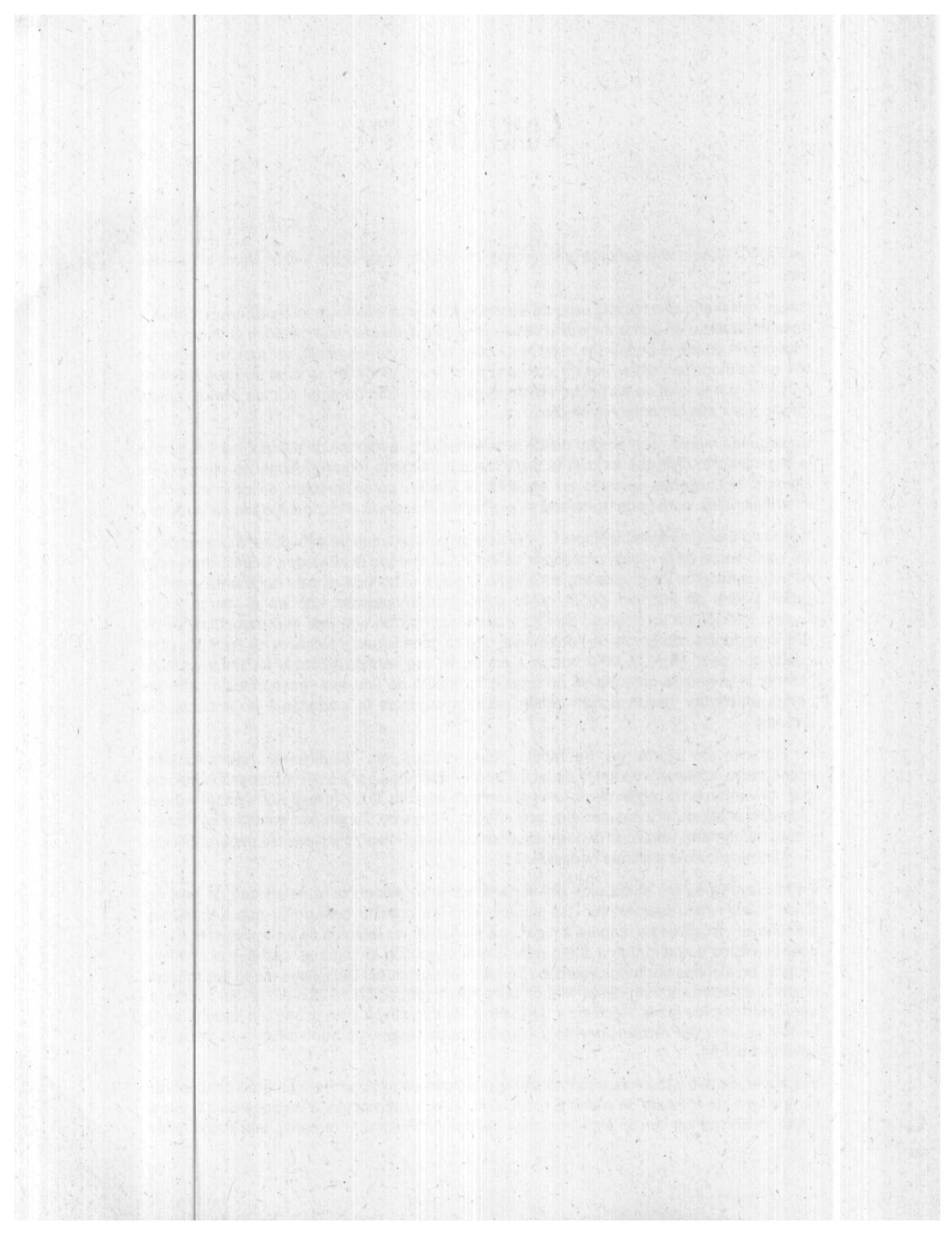
En segunda medida contemplar desde la resistencia que han tenido sus pobladores desde la organización civil que junto a la organización indígena lograron llamar la atención de algunas instituciones sociales en especial la iglesia, como también de organizaciones internacionales, para poder fortalecerse y reclamar presencia eficaz del Estado en la región.

Junto a lo anterior inevitable hacer un ejercicio de contexto que permita dimensionar el daño del tejido social de la región provocada efecto del abandono del Estado y la estrategia para dañar que tuvieron los grupos armados tanto ilegales como legales para fragmentar el tejido social ávidos de imponer poder en la región, consecuencias que en el marco de la implementación de un acuerdo de Paz y la transformación que trae el postconflicto es de vital importancia contemplar el horizonte al que se debe llegar, y alcanzar los mínimos para que lo que pasó NUNCA MÁS vuelva a pasar, en ese sentido alcanzar los mínimos para obtener la anhelada garantía de no repetición, efecto de una real reconciliación entre las partes afectadas, desde donde deben estar involucrada la ciudadanía en especial los jóvenes.

El contexto de Norte de Santander muestra que las condiciones habitacionales, económicas, sociales y de salud de las personas afectadas por las diferentes problemáticas que convergen en la región como lo es el conflicto armado, la crisis migratoria en Venezuela y las diferentes situaciones sociales son críticas. Al mismo tiempo, las autoridades locales y departamentales adolecen de los instrumentos y herramientas suficientes para responder de manera eficiente a dichas necesidades.

En la mayoría de los municipios del departamento se evidencia la necesidad de que los niños y las niñas cuenten con un espacio que les permita desarrollar sus habilidades personales y sociales de manera amigable, alejados de los factores de violencia y del shock postraumático que afrontan a diario debido a la migración en algunos casos, y el conflicto armado en algunos territorios sobre todo en las zonas rurales. Del mismo modo, las familias en estos espacios podrán desarrollar canales de comunicación adultos-niños (as) positivos, que potencien los lazos afectivos y de resiliencia afirmativos y de desarrollo integral de la familia, a partir del reconocimiento y estrategias de respuesta adecuadas a su situación pasada y actual.

Los adolescentes y jóvenes afrontan situaciones de riesgo al poseer con gran cantidad de tiempo libre no utilizado de manera productiva, ni con alternativas o visiones de cambio a futuro, deben contar con un espacio donde puedan expresarse libremente, que les permitan

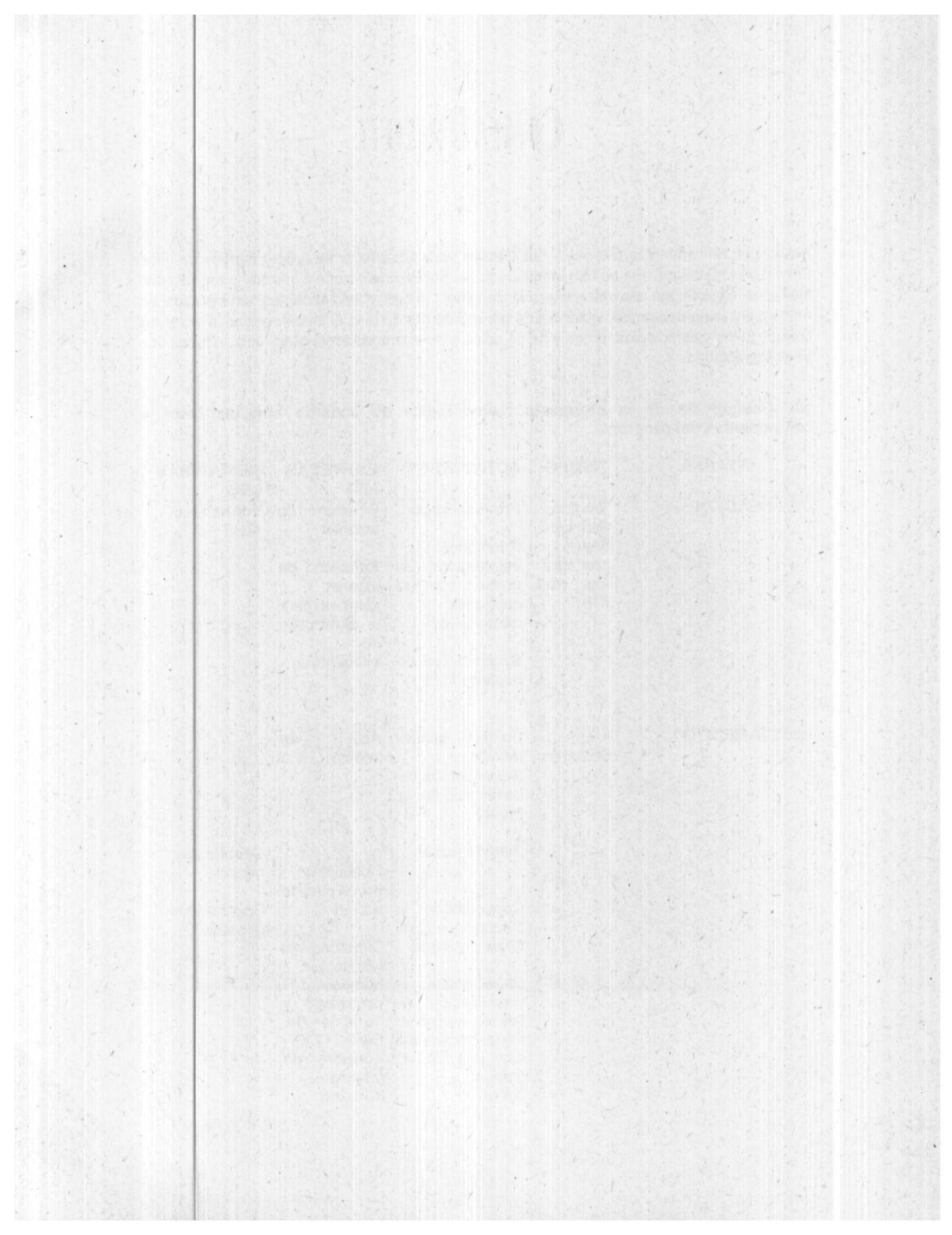


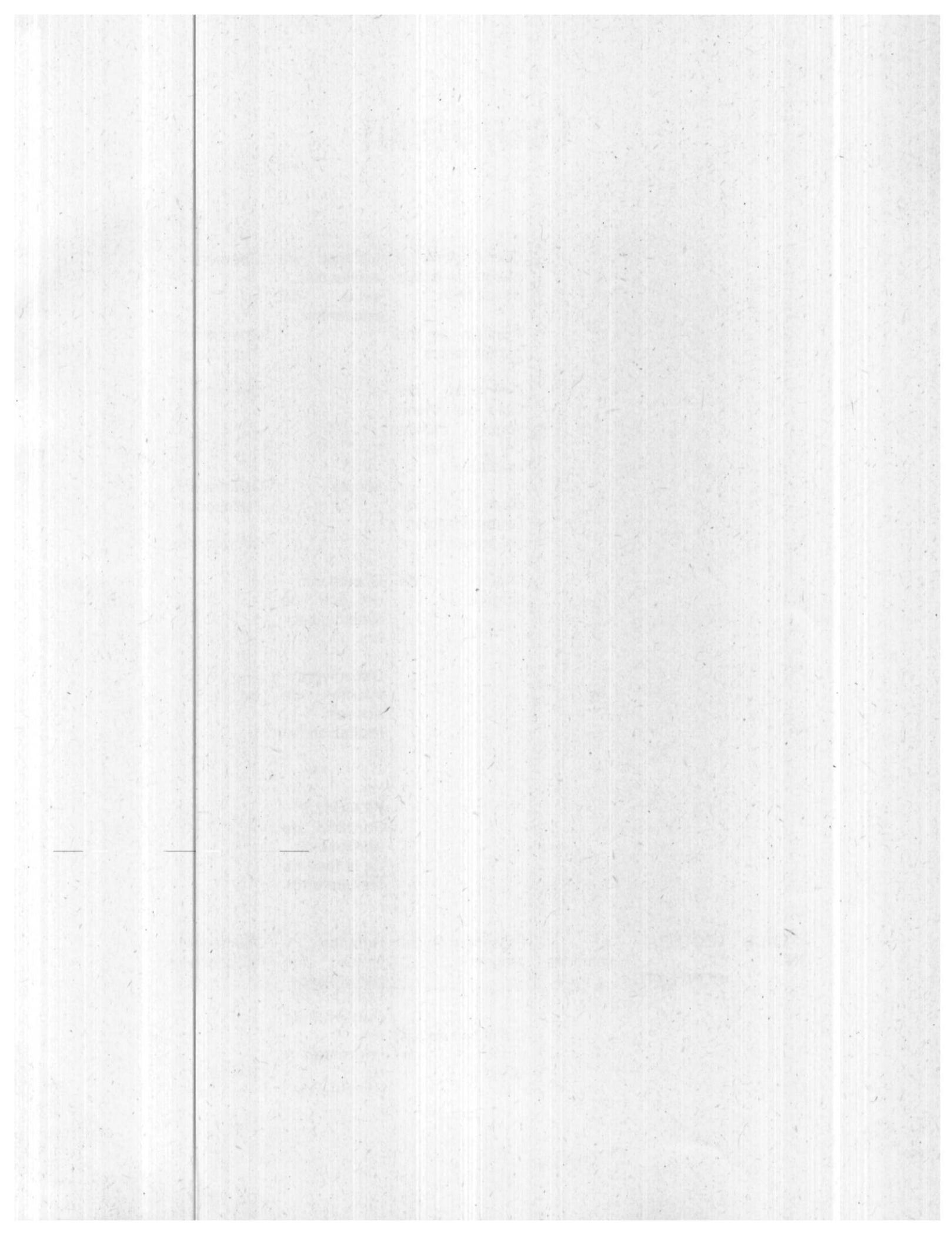


desarrollar herramientas básicas y habilidades para desarrollar su propio camino de vida. Dentro de los riesgos que se han identificado, se encuentra el trabajo infantil, la mendicidad ajena, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, embarazos en adolescentes no deseados, violencia de género dentro de la cual se categoriza la violencia sexual, física y psicológica, niños y niñas solos o no acompañados, entre otras situaciones de vulnerabilidad.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

ETAPAS	TIEMPO	ACTIVIDADES	ENTREGAB LES	RESPONSAB LES
PLANEACIÓN	Tiempos definidos según cronograma del ICBF.	Pre-focalización Reuniones estratégicas de gestión con las entidades territoriales. Socialización de la oferta ICBF.	Directorio de actores Relación de lugares idóneos para la realización de encuentros	Funcionario ICBF
ALISTAMIENTO	4 Semanas	Primer comité técnico (lineamientos de desarrollo de la etapa) Plan de acción Convocatoria y selección del talento humano Capacitación y socialización al talento humano de las temáticas descritas en el manual operativo.	Acta de comité Documento con el plan de acción Directorio del talento humano contratado y hojas de vida. F4.MO17.PP Formato de talento humano	Coordinador general Coordinador general



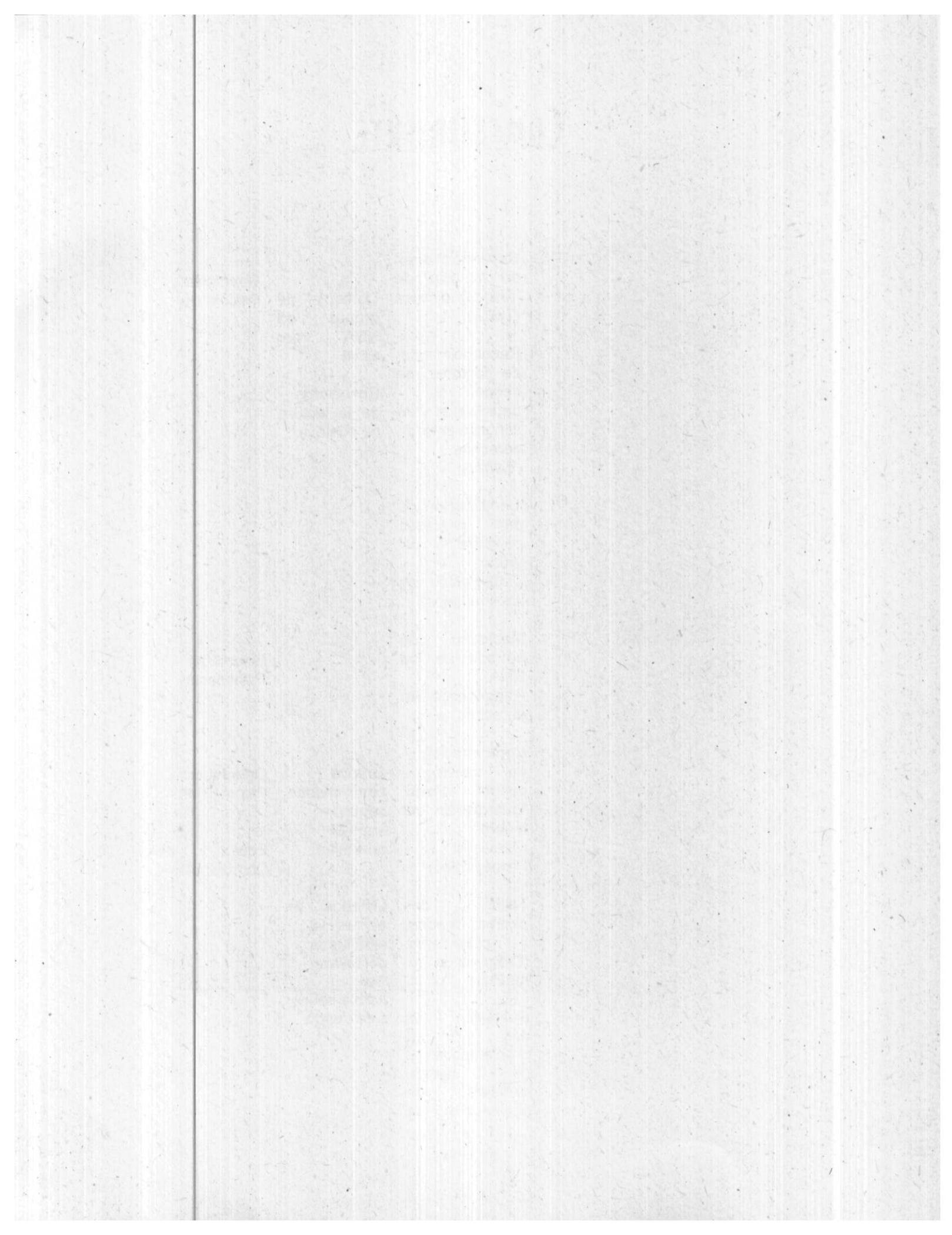




COMFA ORIENTE

Sólo beneficios

			<p>Reconocimiento de factores de riesgo generales (Taller)</p> <p>Reconocimiento de factores de riesgo particulares y de conocimiento de derechos. (Visitas)</p> <p>Identificación de de intereses particulares del grupo (Exploración de los 4 núcleos)</p> <p>Medición de entrada de los NNA. (Diagnóstico de derechos)</p> <p>Conformación del comité de control social "guardianes del tesoro" (Actividad Democrática)</p> <p>Taller con padres, madres y cuidadores. (Diagnóstico familiar)</p> <p>Definición de dos problemáticas de riesgo. (Análisis de situaciones de</p>	<p>Listados de grupos de NNA por edad.</p> <p>Resultados de la lectura de contexto.</p> <p>Grupos conformados según manual operativo.</p> <p>Listados de asistencia, resultados del taller. Dos problemáticas de riesgo.</p>	<p>Orientador Psicosocial</p> <p>Orientador Psicosocial</p> <p>Orientador Psicosocial</p> <p>Equipo de Coordinación.</p>
--	--	--	--	--	--



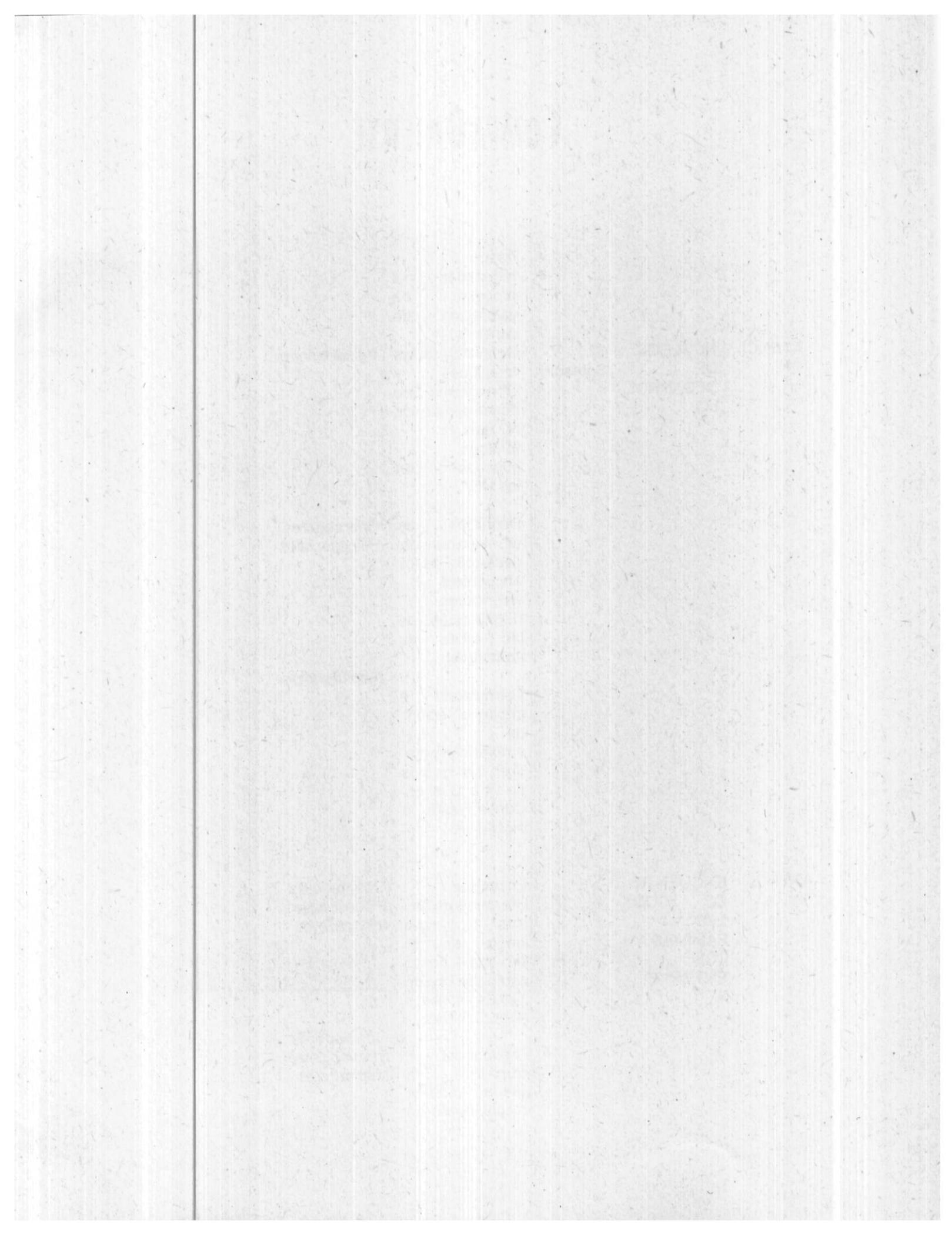


COMFAORIENTE

Sólo beneficios

			riesgo y resultados del proceso de valoración de contexto)	
ATENCIÓN	NÚCLEOS DE DESARROLLO	32 Semanas	Definición de las rotaciones y cronograma de desarrollo de los núcleos. (diálogo y consenso con los NNA)	Inspiradores
			Definición de cronograma del desarrollo de los encuentros vivenciales. (Exploración de las áreas de desarrollo).	Orientadores Psicosociales
			Formulación e implementación de emprendimientos en los grupos de 14 a 17 años: Construyendo e incidiendo.	Inspiradores
ATENCIÓN	ENCUENTROS CON LAS FAMILIAS Y LOS ENTORNOS		Encuentros intergeneracionales: 1 al mes luego de la semana 4, con la participación de padres familia y NNA. 3,5 hrs	Orientadores Psicosociales Inspiradores
			Encuentros grupales de padres, madres o cuidadores de	Orientadores Psicosociales Inspiradores



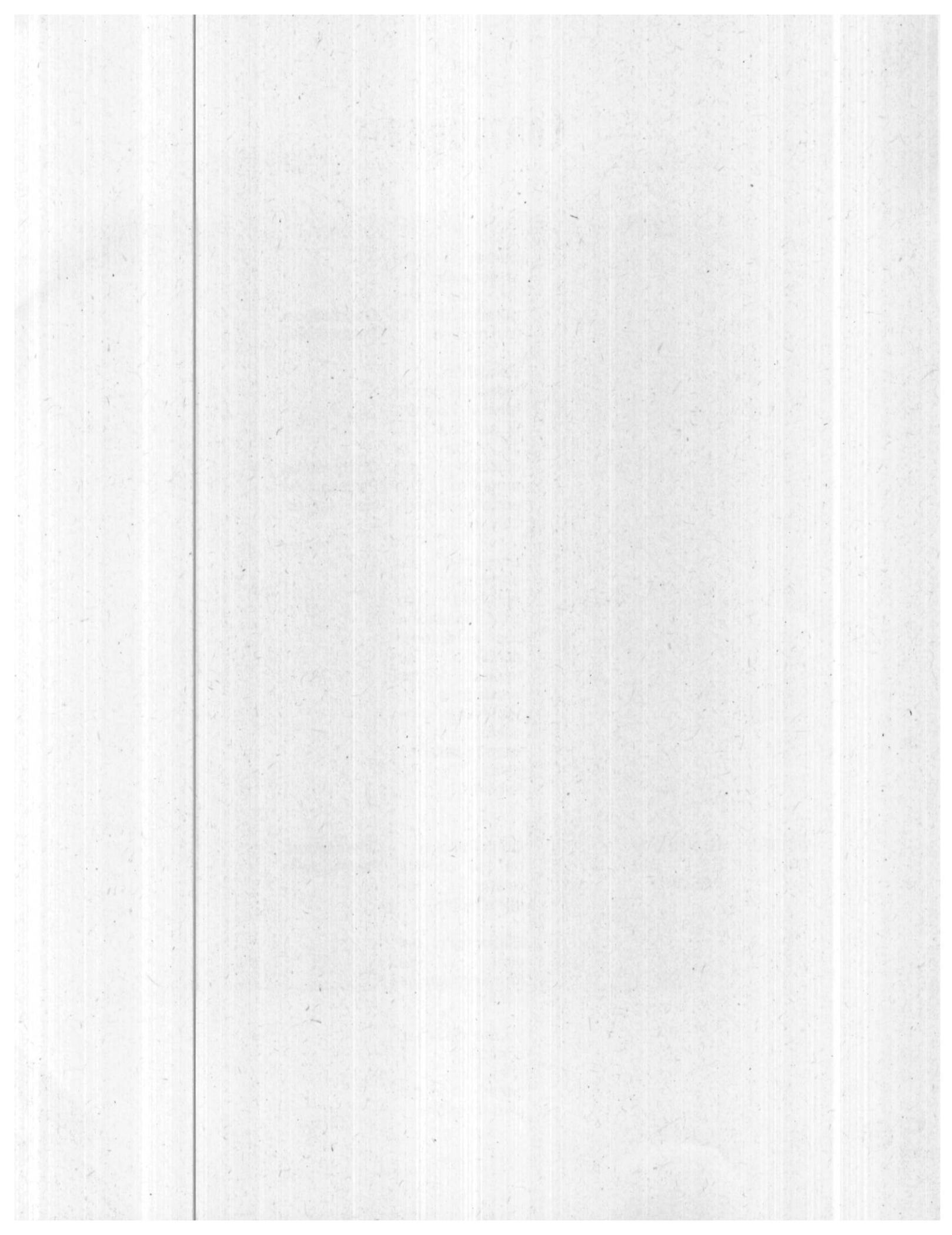




COMFA ORIENTE

Sólo beneficios

		<p>padres: 1 entre la semana 15 y 24 con una duración de 1:30 min mínimo.</p> <p>Encuentro Individual con la familia: 1ro entre la semana 4 y 14 de la ejecución del programa. 2do entre la semana 25 y 35.</p> <p>Encuentro de entornos: Actividad de contraprestación con el entorno donde se realizan los encuentros vienciales, de núcleo, intergeneracionales y el familiar.</p>	<p>Orientadores Psicosociales</p> <p>Orientadores Psicosociales Inspiradores</p>
ATENCIÓN	GUARDIANES DEL TESORO	<p>Conformación de los comités (etapa de alistamiento)</p> <p>Elaboración del plan de formación de los comités.</p> <p>Formación a los comités: 1 encuentro y construcción del plan de trabajo.</p>	Orientadores Psicosociales





COMFAORIENTE

Sólo beneficios

			3 visitas de seguimiento de valoración de los intems escogidos por cada grupo.		
CIERRE	1 semana	Medición de salida de los NNA. Encuentro de socialización de resultados de guardianes del tesoro. Encuentro entre pares y construcción de redes.	Orientadores Psicosociales Orientadores Psicosociales Inspiradores		

1.6. Alistamiento

La caja de compensación familiar del oriente CONFAORIENTE posee una amplia experiencia en el desarrollo de estrategia comunitarias, goza de reconocimiento y confianza en los diferentes municipios del Departamento lo cual garantiza el desarrollo de las acciones planteadas en el marco de las alianzas estratégicas que se han realizado a lo largo de lo 51 años de existencia en la región.

Las estrategias de convocatoria y selección de personal se desarrollarán de acuerdo a las políticas y metodologías utilizadas en la bolsa de empleo con la que cuenta la organización lo que garantizará la calidad y transparencia de los procesos, disminuyendo los riesgos de deserción del talento humano, así como la garantía de la idoneidad de los profesionales.

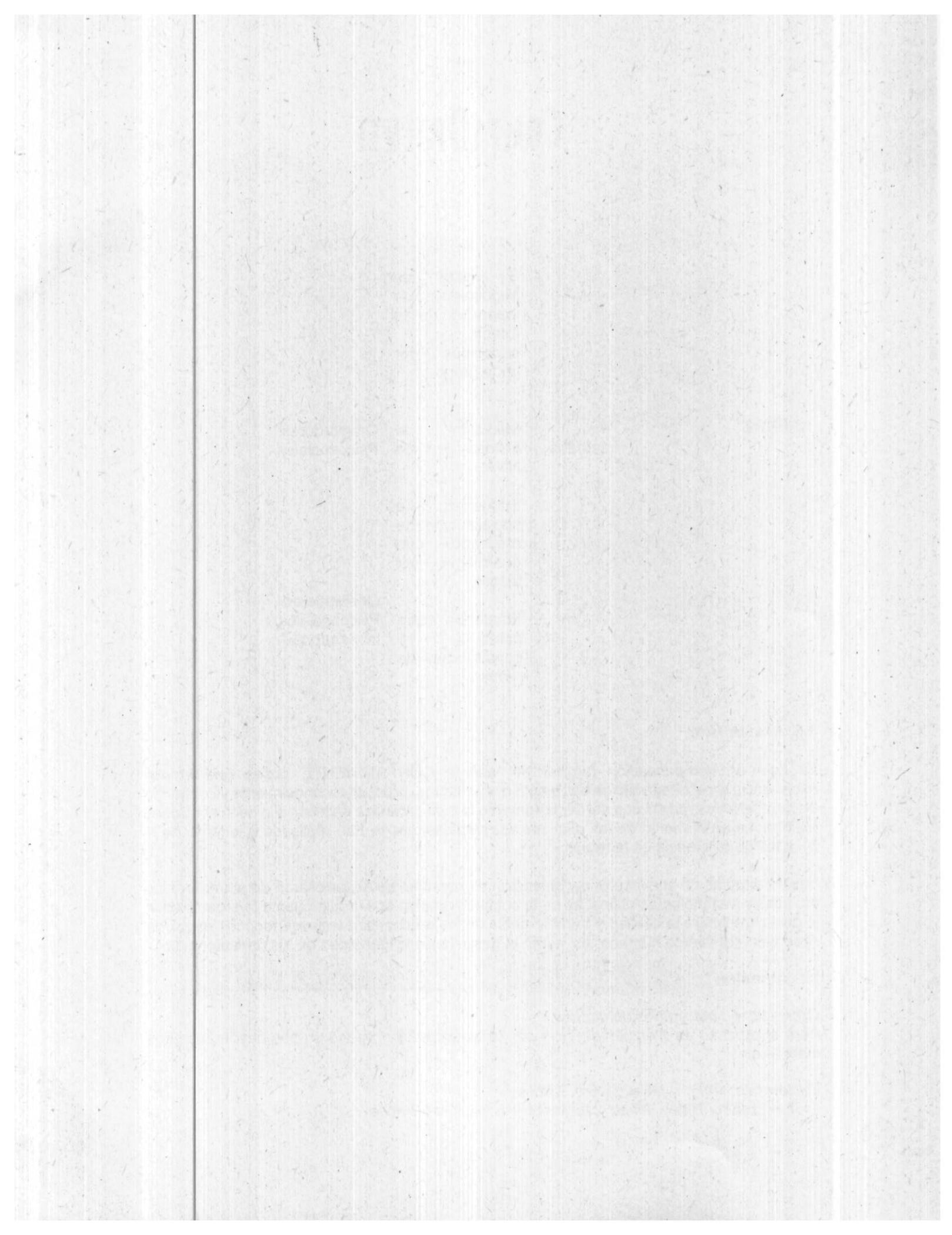
1.7. Atención

Organización por grupos de edades:

Para el proceso de atención se inicia con la conformación de los grupos desde 3 grupos etéreos así:

Explorando: Niños y niñas de 6 A 9 años.

Profundizando: Niños, niñas y adolescentes de 10 a 13 años.





Construyendo e incidiendo: Adolescentes de los 14 a 17 años.

Según el manual operativo en zonas rurales de no contar con el número correspondiente para los grupos éstos podrán ser mixtos:

Explorando: Niños y niñas de 6 A 11 años.

Construyendo e incidiendo: Adolescentes de los 12 a 17 años.

1.7.1 ENCUENTROS GRUPALES CON NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- *Encuentros vivenciales de lectura del contexto:* se llevarán a cabo a partir del proceso de observación y vinculación con la población beneficiada donde se busca un conocimiento de las necesidades, programas y actividades presentes en la comunidad; así como intereses particulares de los grupos, factores de riesgo generales, particulares y de conocimiento de derechos. En este momento se pueden desarrollar herramientas metodológicas como la cartografía social, árbol de problemas, grupos focales, entre otros.

- *Encuentros vivenciales:* Estos encuentros estarán estructurados de tal forma que contemplarán una actividad inicial de saludo, presentación de la temática específica a desarrollar, tomando siempre los criterios iniciales con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes que desde su cotidianidad logren expresar para posteriormente lograr la concentración total de la temática resaltando conceptos claros para su formación que serán acompañados de actividades lúdico recreativas que retroalimenten estos aprendizajes y finalizando con una reflexión.

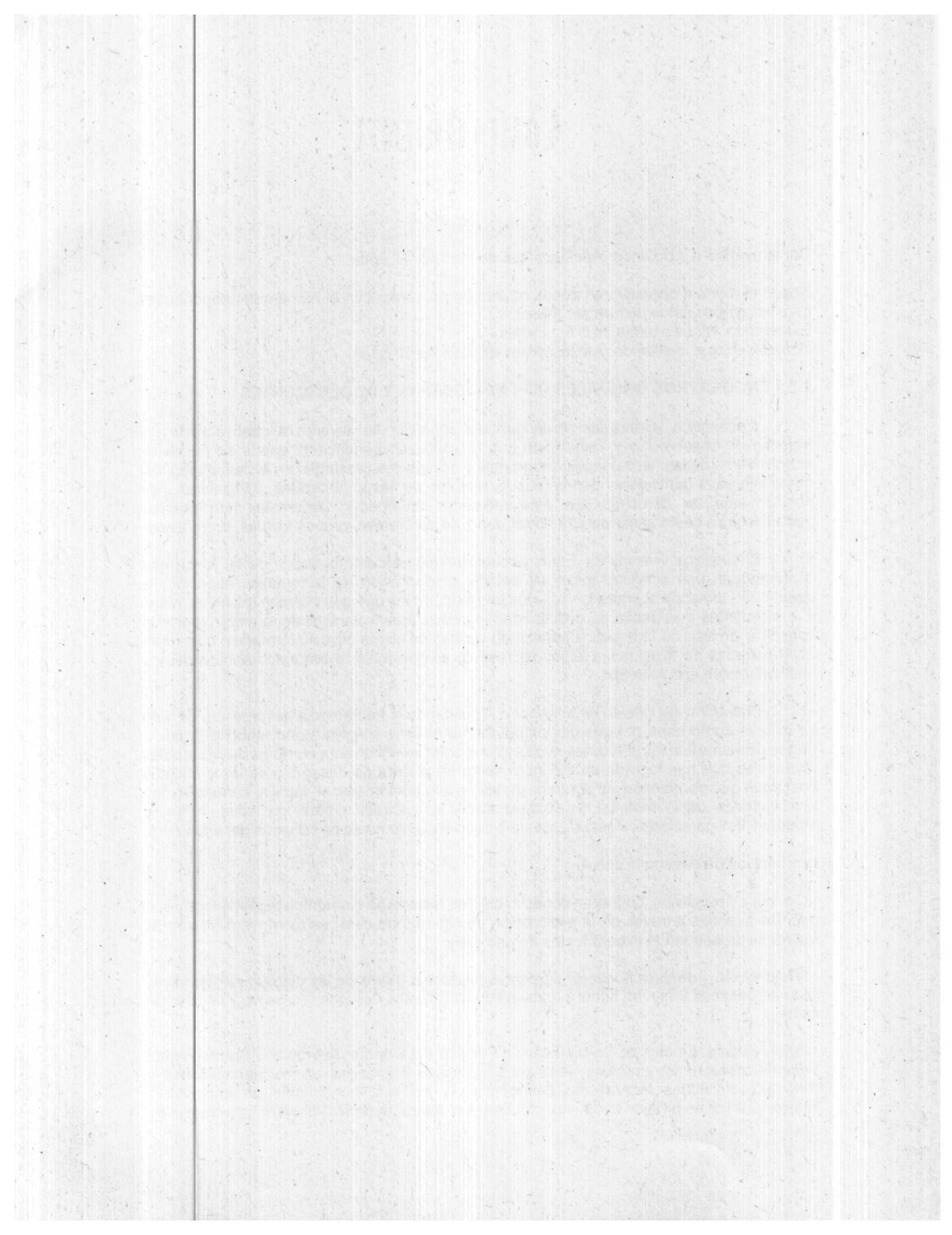
- *Encuentro del núcleo de desarrollo:* Resaltando la importancia del proyecto de vida se incluirá como parte del guardianes del tesoro el cofre mágico "conociendo más de..." donde de acuerdo a los diferentes núcleos en el cofre se encontraran nombres de personajes nacionales que han logrado un reconocimiento en el área de desarrollo de los 4 núcleos buscando que por semana se conozca mas de estos personajes, su familia, carrera, éxitos y dificultades como muestra de fortalecimiento e inspiración para los niños, niñas, y adolescentes participantes esto se llevará a cabo en el momento de reflexión del encuentro.

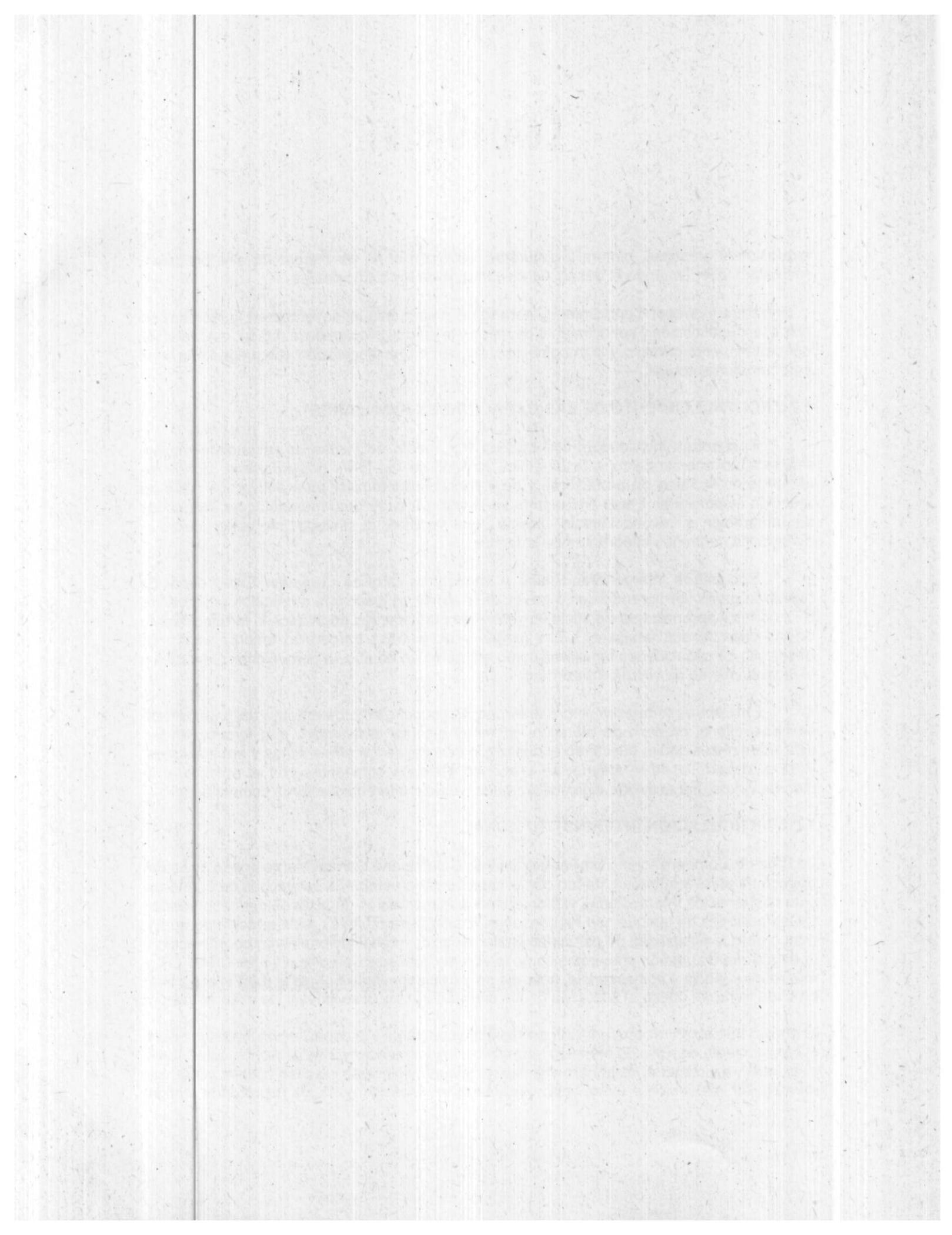
Los núcleos de desarrollo son 4:

- *Ciencia y Tecnología:* Lograr un conocimiento de historia de elementos tecnológicos y sus diferentes avances a través de la exploración de algunos de ellos, así como exploración de muestras de pequeños experimentos de uso diario.

- *Recreación y deporte:* Explorar diferentes talentos a través de las disciplinas deportivas que van desde el Básquet, fútbol y rugby hasta actividades de juego recreativo y resistencia física.

- *Arte y cultura:* La caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano ComfaOriente propone ejecutar herramientas artísticas y culturales enfocadas en las manualidades y diversas actividades recreativas, pedagógicas y de aprovechamiento de espacios y entornos, a través de ejes temáticos enfocados al teatro, la danza, el canto y muestras de





esto como estrategia de respuesta ante la posibilidad de encontrar una situación que requiera una actuación por parte del SNBF.

1.7.4 CONTROL SOCIAL

Los guardianes del tesoro son un grupo de 8 niños, niñas y adolescentes y 4 padres de familia o cuidadores que pertenecen a cada uno de los grupos de formación quienes se encargaran de realizar seguimiento a las actividades para corroborar su correcto y oportuno cumplimiento por parte del operador dando opiniones tomadas desde la observación de los diferentes encuentros a los que hacen parte ellos buscando un mejor desarrollo en las dificultades identificadas para lograr una total satisfacción de los participantes. Se resaltará el ejercicio de participación como una oportunidad para proyectar futuros ejercicios de veeduría en contextos tales como el educativo y comunitario resaltando el derecho a ser escuchados y tenidos en cuenta en procesos sociales y políticos del territorio.

1.8. CIERRE

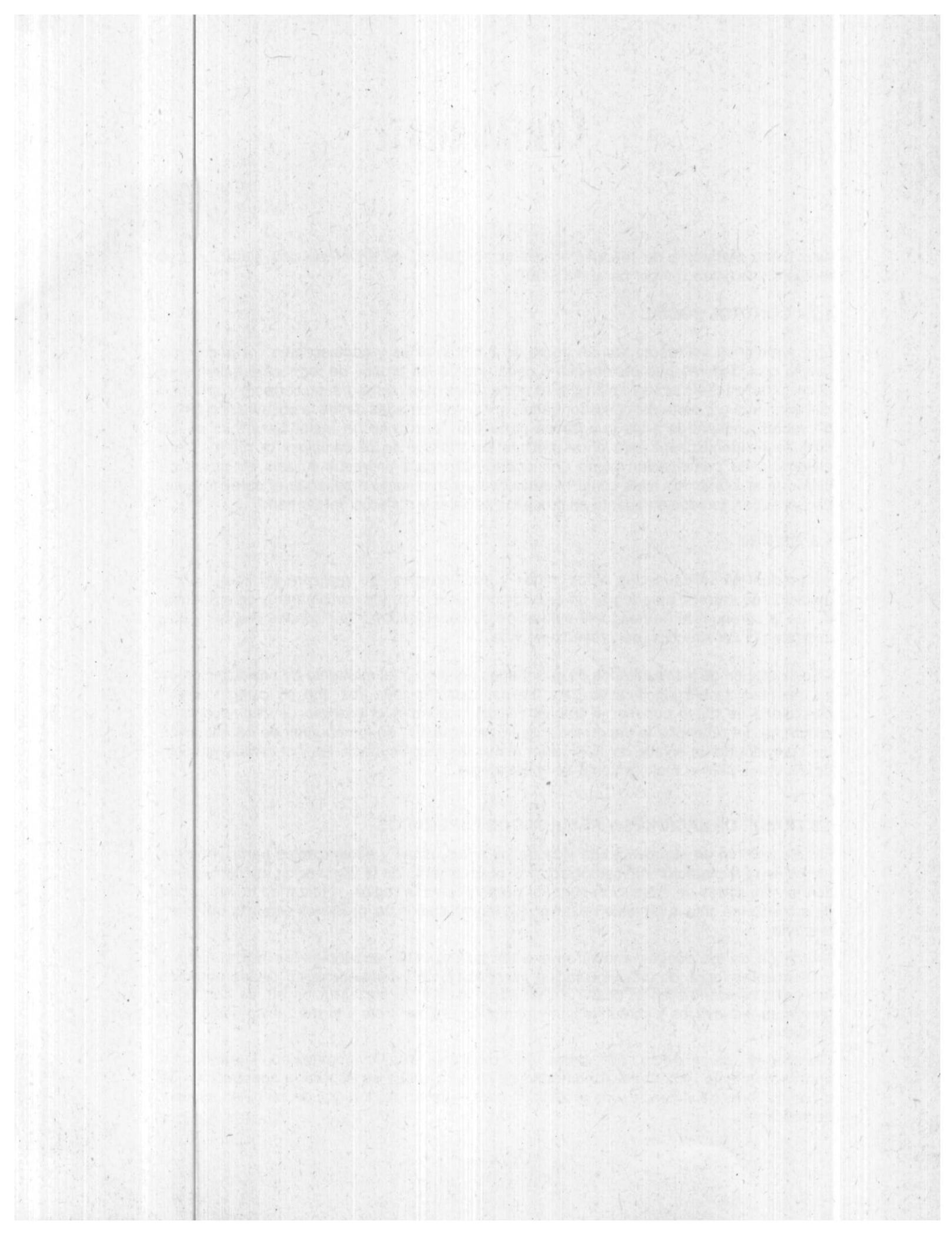
- **Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes:** Se realizará en línea con la medición de entrada para lograr un estado comparativo de los participantes, valorándolos desde la perspectiva de riesgo, la valoración de capacidades y habilidades propias y que aportan a la construcción del proyecto de vida.
- **Socialización de los resultados de guardianes del tesoro:** el momento de socialización de los resultados será significativo para los participantes toda vez que se cumple con la posibilidad de dar a conocer el trabajo realizado durante el proceso de seguimiento al programa, se reconoce la importancia de la participación de los equipos de coordinación del operador de un enlace del ICBF para recibir las recomendaciones y el establecimiento de acuerdos para el mejoramiento de la estrategia.

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecimiento en el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes participantes a través de la exploración de los núcleos y el conocimiento de la vinculación interinstitucional con las entidades de educación superior presentes en la región, reforzando la capacidad de proyectarse ante la profesionalización y o tecnificación de los oficios según la oferta en territorio.

Mitigación de los riesgos encontrados a los cuales están expuestos los niños, niñas y adolescentes logrando una vinculación interinstitucional y fortalecimiento de los entornos familiares, evidentes en el desarrollo de capacidades de socialización en los contextos familiares, educativos y comunitarios fomentando el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.

Generación de impacto por parte del programa en la comunidad logrando un aprovechamiento tanto familiar como individual, por lo que se espera la construcción de entornos libres de violencia y de protección para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.





COMFAORIENTE

Sólo beneficios

Fortalecimiento familiar a través de las actividades de integración y formación familiar de desarrolladas en los encuentros familiares, intergeneracionales y grupales, evidenciados en el trato amoroso, respetuoso e inclusivo de los integrantes de la familia.

Desarrollo de nuevos talentos en los niños, niñas y adolescentes, así como nuevas vocaciones que puedan ser parte de su proyecto de vida y formación en áreas de desarrollo y desempeño personal, sembrando en ellos la motivación de seguir procesos formativos y de especialización en las diferentes áreas y la necesidad de que existan dichos procesos en el territorio.

Atentamente,

OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ
Director Administrativo
Avenida 2 No. 13-75 barrio La Playa
Cúcuta, Colombia
Teléfono: 5748880 ext. 1040 – 1011
Correo electrónico: direccion@comfaoriente.com

